EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,046 | Montevideo, Domingo 2 de Julio de 1911 | Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Lauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Selsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 88.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 143. Teléfono La Uruguaya 394 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 443 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono, La Uruguaya, 1203 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2575pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 11 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Tritón, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

Negada, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 2 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Príncipe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Argentina, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 6 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 5.

Jonic, inglés, para Río de Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 7 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Florida, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy domingo 2, dos funciones—De tarde á las 2.30: «El Chaleco Blanco»; «Los Pícaros Celos»; «Lola Montes»; de noche á las 8: 1.a sección, «Molinos de vientos»; 2.a id. «La Revoltosa»; 3.a id. «Las Bravías»; 4.a id. «El Dúo de la Africana».

URQUIZA—Compañía dramática italiana Mariani-Calabresi. — Hoy domingo 2: «Il Mondo della Noia».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy domingo 2, dos funciones.—De tarde á las 2.45: «La tía Brígida»; «Palomas Caseras»; «Fortunato Ricos»; de noche á las 8.30: 1.a sección, «Por teléfono»; 2.a id. 1.o y 2.o actos de «Nuestros hijos»; 3.a id. 3er. acto de la misma; 4.a id. «Derecho de Amor».

—Mañana lunes, á las 8.30: «La tía Brígida»; «Frente al Cuartel»; «La Pobre Gente»; «En la Trampa».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy domingo 2, dos funciones—De tarde á las 2.45: «El Barquillero»; «El Puñao de Rosas»; «Los Pícaros Celos»; de noche á las 8.45: 1.a sección, «La Loca Fortuna»; 2.a id. «Los Pícaros Celos»; 3.a id. «El Puñao de Rosas».

—Mañana lunes: «La Princesa de los Dollares».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

FELICIANO VIERA — Abogado — Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pts.

AURELIO MASSAT—Escribano público.—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044 (Central). 1842jl31.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 82. 1558pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 6.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2015, (Central). 1010st30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca - del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 274 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 395—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente. Juncal 171a. 1830-jl. 31

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—**GREGORIO RIBEIRO**—Mecánico dentista. Agraciada 155. 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 563

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 23 de 1911.—Convócase á licitación pública por tercera vez para el transporte de pedregullo y recebo desde la cantera municipal de la Tablada Norte hasta el camino de Melilla conocido por de Los Hornos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día tres de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1777-jl.3

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Obras de ampliación en el muelle oficial de Paysandú—Llámase á licitación por el término de un mes para las obras de ampliación á efectuarse, en el muelle oficial de Paysandú, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del Departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día jueves 6 de Julio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Junio 6 de 1911.—**Félix Illa**, Secretario General. 1604jl6.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la construcción de un galpón entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman—Llámase á licitación para la construcción de un galpón de hierro galvanizado entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que se hallan á disposición de los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 11 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1735-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 300 m. de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 5 de Agosto venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todos.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1736-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas—Llámase á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 5 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1737-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el depósito S.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 400 m. de vías en el depósito S de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 14 de Setiembre venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1738-jl. 7

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 20 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—La Secretaría. 1731-jl. 13

FACULTAD DE MEDICINA—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la construcción de una biblioteca destinada á la Facultad de Medicina, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 4 á 6 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y se abrirán el día siete de Julio de 1911 á las 4 y 30 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Junio 28 de 1911. — **B. del Campo**, secretario. 1831-jl 7

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1759-jl. 30

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el martes 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—La Dirección General. 1502-jl.11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION—Llámase por tercera y última vez, á propuesta para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 10 de Julio próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general donde serán abiertas en la misma fecha y hora en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—La Secretaría. 1844jl9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Convócase á licitación pública por (3.a) tercera vez para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Carrasco desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente del arroyo Toledo con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 7 de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1819-jl.7.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 30 de 1911—Convócase á licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vignoli y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1850-jl.11.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Julio entrante, se pagarán los intereses á vencer el 30 del corriente, correspondientes á las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A., B., C., D., E., F., G., H., I y J.

Montevideo, Junio 27 de 1911. 1818-jul.5.

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortización

El 5 de Julio próximo entrante, hasta las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortización ordinaria á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, y á las correspondientes cancelaciones de gravámenes efectuadas hasta la fecha, cuyo valor nominal es, en total, el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A. y B. indistintamente	$	10.500
Títulos Hipotecarios séries C. y D. indistintamente	»	5.000
Títulos Hipotecarios series E.	»	181.200
» » » F.	»	34.700
» » » G.	»	18.500
» » » H.	»	14.600

El Banco facilitará los formularios impresos para la licitación.

Montevideo, Junio 21 de 1911.
1762-jl. 5 La Gerencia.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Con el fin de dar cumplimiento á una disposición superior que ordena sean liquidadas antes del 31 de Julio próximo todas las cuentas relacionadas con erogaciones ocurridas dentro del corriente ejercicio, llámase por medio del presente á todos los que tengan crédito contra esta Dirección General de Aduanas, á fin de que sean chancelados por la Tesorería de la Repartición previa las formalidades del caso. 1694jl2

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.
1837-ot. 18

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS
Aviso á los navegantes

Se hace saber á los navegantes que desde el día diez y ocho de Julio próximo en adelante, funcionará el nuevo aparato de luz del faro de la Isla de Flores con igual característica que la actual, ó sea: Un grupo de dos destellos blancos cada diez segundos, siendo su alcance luminoso en lo sucesivo de diez y nueve y media millas, en estado ordinario de transparencia atmosférica.

Montevideo, Junio 9 de 1911.
Ramón N. Muiños, Director.
1696-jl. 3

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS
Aviso á los navegantes

Habiéndose instalado un nuevo aparato de luz en el faro del Cabo de Santa María, se hace saber á los navegantes que continuará funcionando con la característica actual, de destello blanco prolongado cada minuto y luz blanca fija en la corona inferior, pero que su alcance luminoso será en lo sucesivo de veinte millas para los destellos y diez millas para la luz fija, en estado ordinario de transparencia atmosférica.

Montevideo, Junio 12 de 1911.
Ramón N. Muiños, Director.
1697-jl. 3

JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios que está haciendose el reparto del distintivo para el 2.o semestre que debe usarse desde la reunión del 2 de Julio en adelante.

Los señores socios que el 29 del corriente no hayan recibido su distintivo se servirán reclamarlo en la Gerencia. 1805-jl. 6

Oficina de Crédito Público

DEUDA AMORTIZABLE—(2.a Serie)
32.a Amortización

		Fondo amortizante
Cuota de 4 % anual sobre pesos 3.668.002.30	$	36.680 02
Saldo del servicio anterior	»	24 85
	$	36.704 87

El 1.o de Julio próximo á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la «Deuda Amortizable, 2.a Serie», hasta la cantidad de treinta y seis mil setecientos cuatro pesos y 87 cts., en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
Miguel V. Martínez, Director.
1822-jl. 2

Oficina de Crédito Público

Esta Oficina pagará los siguientes intereses:

El 30 del corriente:
Deuda de Garantía — 78.o T're

Desde el 1.o de Julio próximo:
Deuda Interior Unificada — 78.o T'tre
Empréstito Brasilero — 68.o »
Empréstito de Conversión 5 % 1905 — 22.o »
Obligaciones Hipotecarias Usina Eléctrica — 26.a B'tre
Deuda de Edificios Universitarios — 18.o »

Se previene á los poseedores de títulos del Empréstito de Conversión 5 %, 1905 que la amortización correspondiente al 11.o Semestre se efectuará, por sorteo en París y que oportunamente se publicará la lista de los números sorteados, los que serán pagados á la par á su presentación en esta Oficina debiendo los títulos tener adheridos los cupones á vencer desde el 23.o Trimestre. (1.o Octubre 1911).

Montevideo, Junio 27 de 1911.
Miguel V. Martínez, Director.
1823-jl. 2

HOTEL BIARRITZ

BALNEARIO DE PUNTA DEL ESTE

Se arrienda este establecimiento. El hotel es perfecto y lujosamente amueblado, con muebles ingleses; provisto completamente de servicio de aguas corrientes; luz eléctrica en todas las habitaciones, con usina propia; lavatorios y baños con agua fría y caliente; batería de cocina completa; servicios de metal inglés; lozas y cristalerías finas y finalmente, en perfecto estado de explotación.

Se oyen propuestas, y para detalles y tratar á la calle Cangallo 301, todos los días hábiles de 3 á 5 p. m.
1763-jl. 4 El Secretario.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO

DEUDA AMORTIZABLE—(2.a SERIE)
32.a Amortización

Fondo amortizante . . . . $ 36.704.87

Propuestas aceptadas en la licitación efectuada en el día de la fecha:

5.500.00	P. Marquese	69,57	$	3.862.85
200.00	J. E. Pezzato	70.00	»	140.00
5.000.00	A. Rey	70.45	»	3.522.50
400.00	M. Arana	73.50	»	292.00
40.500.00	S. Larrañaga	70.89	»	28.912.25
52.000.00	(Promedio 70.576 %)		$	36.699.16
	Saldo para el próximo servicio		»	5.21
			$	36.704.87

Montevideo, 1.o de Julio de 1911
1846jl2. Miguel V. Martínez, director.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 29 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1856ag.31.

Secretaría del Ministerio de Obras Publicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los jefes de las secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 1857ag31.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CABALLEROS botines impermeables. Botas calorífugas á 1.20, 2.50, 2.80 y 4.60, zapatillas, zapatones. Rincón 131. Portada Verde. 1858.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO—80, Avenida La Paz 88, entre Orillas del Plata y Cerro Largo.—Surtido completo de todo artículo y muebles de madera para cocina y menaje.—Precio fijo. 1849jl2.

CAMPO FLOR—Arriéndanse 6075 cuadras, recién alambrado y dividido en cinco potreros—situado en la quinta sección del departamento de Treinta y Tres, distando tres leguas de la estación Tupambae.—Está libre.—Tratar 18 de Julio 833. 1841jl12.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 235. Oficina «La Industrial», Piria. 1787-jl 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 231. Informes: Cerrito 292. 1753-jl. 14

SE VENDE un almacén en la ciudad vieja. Por informes en la calle Sarandí 113. 1754-jl. 8

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

CAMPO—528 Hec. para agricultura,límite Florida y Minas, cinco leguas de Estación, vendo. Convención 245 de 12 á 2. 1780-jl. 7

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA se lo dirá el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suarez núm. 11 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 39, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 178, piezas 3, pesos 23; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 168, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Ceballilí núm. 435, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 3.., piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y litografiados, en esta administración. 2pm.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 2 de 1911

CON EL CÈSAR

El fallecimiento de Eduardo Iglesias, ocurrido el mismo día en que publicaba, el Presidente de la República, su exposición de propósitos acerca de la representación proporcional aplicada en las elecciones de Convención Constituyente, nos indujo á suspender el comentario que provocaba. No quisimos, conociendo la estrecha vinculación afectiva entre el señor Batlle y Ordóñez y el malogrado compatriota, molestar la atención de aquel con una crítica necesariamente severa, si pueda calificarse de tal el juicio que provoca fatalmente uno de los desplantes autoritarios más estupendos que se hayan visto en nuestra historia política. Por eso, durante tres días, hemos callado al respecto, á riesgo de que se interpretara nuestro silencio de una manera equivocada.

Tomando el asunto á la altura en que lo dejamos, hemos de manifestar que la tardía rectificación del señor Batlle y Ordóñez sobre la versión que le atribuía el repudio completo de la representación proporcional, á nadie convencerá de la inexactitud de la misma. Por [illegible] que sea su afirmación de que tuvo á bien dejar que prosperara la "invención malévola" con un maquiavelismo todavía más digno del calificativo, sólo ha de convencer á los tontos ó á los interesados en dejarse convencer. Tenemos la convicción de que el señor Batlle y Ordóñez tuvo, por lo menos, la viveza de pronunciar tal repudio, manifestándolo sin embajes á varias personas: dejó luego correr la versión para explorar el terreno en el país y entre sus propios amigos, y acabó, tal vez, por desistir de su intención, encontrándolo poco favorable á semejante apostasía. Tal vez, hemos dicho, y nunca mejor empleado el adverbio; que, según lo demostraremos á continuación, la forma en que el señor Batlle y Ordóñez presenta sus protestas de adhesión al sistema proporcional no está indicada para inspirar confianza sino para despertar recelos acerca de la suerte definitiva de la promesa solemne contenida en su programa.

El candidato prometía en éste, para cuando fuera Presidente de la República, la adopción de la representación proporcional en las elecciones de representantes, subordinando, sin embargo, esta conquista inestimable, á la reforma constitucional que quitara al Cuerpo Legislativo sus facultades electorales. Por nuestra parte, aceptamos el programa sin hacer alto en esa condición previa, por razones que dimos á conocer: en primer lugar, considerarnos defectuoso el procedimiento de elección presidencial por el Cuerpo Legislativo; en segundo término, aún entendiendo, como entendemos, que el sistema proporcional puede y debe ser aplicado á la elección presidencial, es lo cierto que se ha sostenido lo contrario por eminentes constitucionalistas, quienes juzgan que tal sistema se impone cuando se trata de cuerpos que han de deliberar y de resolver, no cuando se trata de cuerpos que han de limitarse á elegir; por último, proscripta, como está, la representación proporcional de nuestra legislación electoral, no existiendo ni para la elección del Cuerpo Legislativo ni para la de Presidente de la República, preferíamos obtenerla en la elección del Cuerpo Legislativo á no alcanzarla en ninguna parte. Por lo demás, era legítimo el uso que el señor Batlle y Ordóñez hacía de su voluntad en esa parte del programa. Convencido, con nosotros, de que el Cuerpo Legislativo no debe ser elector de Presidente; convencido, contra nosotros, de que la representación proporcional es inadmisible para tal elección, prometía solemnemente luchar por introducir ese principio en la legislación electoral siempre que se allanaran dichos obstáculos. El candidato contemplaba la Constitución de la República tal como es; y, viendo en ella disposiciones que juzgaba inconciliables con su promesa, subordinaba su cumplimiento á la reforma de la Constitución, actitud, lo repetimos, perfectamente legítima dentro de las ideas profesadas por el candidato.

Ni una palabra decía el programa respecto de aplicar el principio á la elección de Convención Constituyente. Sin embargo, á nadie podía ocurrir la peregrina idea de que fuera, el señor Batlle y Ordóñez, partidario de la representación proporcional para la elección de Cámara, y adversario de la misma para la elección de Constituyente. Tiene, aquélla, por base, un razonamiento tan sencillo como indestructible: si el pueblo gobernara por sí mismo, todas las opiniones y todos los matices de cada opinión participarían en el debate y en la votación; si el pueblo gobierna por medio de representantes, hay que procurar que el mayor número de opiniones y de matices de opiniones sean representados, participando en la votación lo mismo que en el debate. De ahí la conclusión de que un régimen no es real y sinceramente representativo dentro del sistema de las mayorías, exclusivo ó atenuado; de que la voluntad nacional queda siempre más ó menos falseada fuera de la proporcionalidad en materia electoral, conclusión que, lejos de perder valor y fuerza cuando se trata del acto primordial de la soberanía ó sea del acto constituyente, los adquiere todavía en grado más alto cuando se presenta el caso. Era, pues, de rigurosa lógica dar por sentado que quien, como el señor Batlle y Ordóñez, reconocía en la proporcionalidad para la elección de representantes la verdadera solución jurídica del problema del comicio y el cumplimiento de una gran aspiración nacional, extendiera ese juicio al mismo procedimiento en lo relativo á las elecciones del cuerpo constituyente.

No obstante, ha resultado que tal incongruencia tiene cabida en el espíritu del señor Batlle y Ordóñez. No quiere la representación proporcional en lo relativo á ese cuerpo. Difícil era explicarse una contradicción semejante; pero la explicación ha venido; la enmienda peor, mucho veces peor que el soneto; peor, mil veces peor que la incongruencia supuesta en defecto de aquella. El señor Batlle y Ordóñez no es partidario de la representación proporcional para elegir la Constituyente y no lo son tampoco sus amigos, porque, representados con fidelidad en ese cuerpo los diversos matices de la opinión pública, podría suceder que se formara una mayoría en favor de la representación proporcional para elegir Presidente de la República, lo que el señor Batlle y Ordóñez juzga inconveniente. Quiere decir, entonces, que el señor Batlle y Ordóñez se considera con derecho á vetar de antemano el veredicto del país sobre su organización política, imponiendo trabas y restricciones en favor de sus propias ideas. Quiere decir, entonces, que, reconocido como sistema electoral perfecto el de la proporcionalidad, se le repudia porque el país, reflejándose con exactitud, por obra de dicho sistema, en el cuerpo constituyente, podría imponer soluciones que el señor Batlle y Ordóñez rechaza. Quiere decir, entonces, que no es el pueblo el que se dará una constitución, por medio de sus verdaderos representantes, sino el señor Batlle y Ordóñez, quien dictará esa Constitución, distribuyendo al pueblo sus libertades y sus derechos con cuenta gotas, para que no resulte perjudicado el plan constitucional del "Imperator". Quiero decir, entonces, que la Constituyente será una parodia de representación del país, destinada tan sólo á realizar el pensamiento del señor Batlle y Ordóñez sobre la nueva Carta Fundamental. El, el demócrata, el repúblico, el tribuno del pueblo, sólo está dispuesto á practicar los principios republicanos, sólo respetará las bases fundamentales de la democracia, sólo acatará la voluntad popular, en cuanto se concilien con su propia voluntad. Hoy, es la representación proporcional, lo que le molesta; mañana, descubrirá que pueden surgir otros inconvenientes. Hoy, señala el peligro en una coalición de grupos por obra de la representación proporcional; mañana, verá el peligro de una dislocación del partido que gobierna, dentro del mismo régimen de la mayoría; y, sentado que son sus ideas, no las de la nación, las que deben predominar, según su criterio, así como ahora quiere prescindir de la representación proporcional para la elección de Constituyente, podría resolver prescindir de toda clase de representación, prescindir de la Constituyente misma; que la conclusión fatal de un extravío que pretende someter el concepto de un pueblo sobre su organización política y social al concepto del hombre que lo gobierna, es conceder á ese hombre plenos poderes para que proyecte, sancione y promulgue la Constitución, cuyo preámbulo sustituiría, sin duda, la invocación á Dios de los patricios de 1830, con la fórmula, bastante más antigua, pero siempre joven: "quidquid principi placuit legis habet vigorem".

No es esto sólo. De tal modo están íntimamente vinculadas la Convención Constituyente y el Cuerpo Legislativo en cuanto á la adopción de la representación proporcional, que, así como hemos dicho que quien la quiera para este último tiene que desearla para la primera, quien la repudie para la primera tiene que repudiarla para el segundo. El señor Batlle y Ordóñez se atribuye el derecho de suprimirla en la Convención Constituyente, porque podría contrariar sus ideas respecto de la elección presidencial: pues de tal derecho, que no es derecho sino aberración monstruosa de una voluntad que se considera superior á todo, surge otro semejante: la facultad para el señor Batlle y Ordóñez de no adoptar la representación proporcional en la elección de representantes, por los peligros que podría ocasionar á su plan gubernativo. En una Cámara elegida con arreglo á tal principio, no sería difícil que la voluntad nacional expresada por diputados de diferentes fracciones, rechazara las ideas del actual Presidente sobre los bienes de la Iglesia, la cuestión obrera, los monopolios y otras cuestiones de igual ó mayor importancia. Podría, esa coalición parlamentaria, imposibilitar en absoluto la marcha del Ejecutivo y hasta provocar una crisis presidencial... ¿No ha visto ese peligro el señor Batlle y Ordóñez?— Pues vaya pensando en él, no sea que, á última hora, se nos venga con el descubrimiento, agostando las ilusiones que todavía perduren sobre la representación proporcional por aquello de que, según dijera Diego Lamas en una hermosa página literaria, no echa raíces más fuertes ni más profundas el ñandubay que la esperanza.

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

Exmo. señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor don Antonio María Rodríguez. — Montevideo, de Junio de 1911. — Exmo señor: Un grupo de importantes ganaderos del país acaba de dirigirse á la Asociación Rural del Uruguay la adjunta exposición, combatiendo el reciente proyecto del Poder Ejecutivo que grava con un fuerte derecho la introducción de los sarnífugos extranjeros al país.

Los que suscriben representantes del comercio del mencionado artículo en esta plaza, consideran que los hechos formulados en dicha exposición son exactos y las razones absolutamente convincentes. Estimándolo así, piden á V. E. se sirva dar conocimiento de ese documento á la H. Cámara para que al estudiar el proyecto respectivo se tengan en cuenta las fundamentales observaciones que en él se articulan.

Los infrascritos esperan de la vasta ilustración de la H. Cámara, que no obtendrá su sanción un proyecto que si bien es altamente patriótico por la nobleza de las tendencias que lo inspiran, resulta de aplicación á la vez menoscabante y gravosa para el país, y para el comercio que ellos representan.—Será justicia.—Firmado: Carlisle, Crocker y C.a, Wilson Hnos., Guillermo Johnston y Campbell Ltd., Linck y C.a, Clausen y C.a, Polenze y Sosa Díaz, Juan J. Hore y C.a, Juan Shaw, Trabucati y C.a, Groscurth y C.a, Herman Ferber, Julio Mailhos, Eduardo Cooper é hijo, Seré y C.a, Miles y C.a, Richard Hughes, la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, Limitada.

La Junta de Flores

A propósito de un conflicto

Hace varios días dimos noticia de que entre los miembros de la Junta de Flores se había suscitado un conflicto, á causa de que varios de ellos, manifestaban que el señor Ortiz, electo diputado por el departamento, no podía, aunque no había aún tomado posesión del nuevo cargo, continuar en el carácter de miembro de la corporación.

El asunto pasó para su resolución al ministro del Interior, el cual probablemente en la firma de mañana dictará resolución, dando la razón á los que opinaron que el señor Ortiz, no habiéndose incorporado aún á la Cámara, podía seguir formando parte de la Junta de Flores.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

El "reclame"

Víctor Majana, reputado economista austriaco, ha publicado un interesante libro, titulado "El reclame" del cual extractamos los siguientes datos sobre la importancia que ha adquirido ese resorte del comercio en los últimos años.

Se ha calculado que en Francia se emplean anualmente 40 millones de francos en anuncios en los periódicos, 20 en impresos y circulares, 25 en carteles y 15 en regalos de propaganda; en Alemania, según cálculos hechos cuando se pretendió establecer un impuesto sobre los anuncios, se destinan á publicidad 450 millones de marcos; en Suiza, sólo la industria de hostelería empleó en el año 1905 tres millones de francos; pero el país que da cifras más abultadas es Estados Unidos, donde los avisos representan un gasto que es de mil millones de dollars según algunos calculistas.

El costo de la publicidad en el comercio al por menor se avalúa en el de 2 ó 3 por ciento del total de los negocios; pero hay ramos en que esta proporción es mucho mayor, y en algunas industrias como la de fabricación de productos farmacéuticos excede, muchas veces, del costo de la mercancía. El célebre fabricante inglés de píldoras Becham calculaba que sobre una renta anual de 150.000 libras esterlinas, gastaba 25.000 en la fabricación 100.000 en anuncios y propaganda, quedándole una ganancia de sólo 25.000.

La huelga de los funcionarios públicos

Extraemos de los fundamentos de un proyecto presentado á la Cámara Francesa sobre esta interesante cuestión: "Es necesario en los servicios públicos, cuya discontinuidad sería perjudicial para los miembros del Estado, el evitar con cuidado muy especial las menores causas de conflicto, y el dar á los agentes un estatuto profesional completo, aceptados por cada uno de los interesados individualmente, sea bajo la forma más nueva, pero destinada quizás en un porvenir poco lejano, á ser más usada, de conveniencias colectivas, concluídas entre los administradores del servicio y los representantes de las organizaciones corporativas de los trabajadores. Pero es necesario también dar á los trabajadores de estos servicios públicos, cuya continuidad se impone, la posibilidad de hacer valer sus reivindicaciones colectivas por un medio tan poderoso como la huelga, exclusivo, sin embargo, de toda interrupción del servicio".

Del revistero

Los diarios no están hoy para la farra. Sin duda, considerando que para guasa basta con el proyecto del Poder Ejecutivo contra los domingos (excluído como es natural Domingo Arena), se mantienen relativamente juiciosos. Hasta Logroñolo, por obra de la huelga de tipógrafos, ha dejado sus peregrinas lucubraciones no dando más prueba de su fecundo ingenio que un suelto necrológico, en que habla de «la gran familia macabra que duerme en el Buceo».

Se impone, de consiguiente, hacer las cosas con seriedad.

Abro «El Bien», diario con el que anda EL SIGLO en relaciones tan tiernas como las de «El Día» con «El Azote», y veo que se ocupa en la cuestión de los bienes de la Iglesia. Es asunto grave, y me preparo á leer un alegato fundado sobre los derechos de aquélla. Comienzo:

«El hecho innegable es que, así nos asista toda la razón del mundo, así nos amparen todas las leyes y decretos y así se violen todos los principios de derecho universal, la secta jacobina irá hasta el fin en su criminal y desatentada carrera.

No hay objeto, pues, en establecer la forma capciosa en que se aplica por parte del Ejecutivo un decreto dictado en época en que la cordialidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado evitaba toda falsa interpretación. Inútil nos parece poner en evidencia la chicana jurídica acogida por el joven Ministro de Cultos y sancionada por el Presidente de la República con su rúbrica. Todo eso son frutos de la época, nuevos especímenes de la escuela oficial, procedimientos consagrados por la política amoral de los tiempos que corren en que los principios de ética y aún de simple decoro están proscriptos.

Nada hay que esperar, pues, del análisis razonado, de la doctrina con que el Ejecutivo empieza á disfrazar sus propósitos de despojo y expoliación.»

Pues, hijo mío, si no tienes más fuerza disponible que la razón y te rehusas á razonar, buen servicio prestas á tu causa! Otra cosa esperaba yo de ti, y todavía la espero para formarme criterio sobre tan peliagudo tema.

Dejo «El Bien» y paso á «El Día». Este se encara con los de casa y les dice:

«Pues bien: nosotros insistimos en que el estimable colega resulta sólo un partidario teórico del Estado laico, desde que en la realidad práctica considera que sólo sería legítimo el triunfo de esa teoría si se consagrara por una asamblea votada por el régimen de la representación proporcional.—Si está subordinada, como dice, á los verdaderos principios del sistema representativo esa conquista liberal, la voluntad popular es á la que le toca decidir su admisión ó rechazo.—Y desde el momento en que se consulte esa voluntad popular, libre é irreprochablemente en una elección de constituyentes, la reforma que patrocinamos será legítima, perfectamente legítima.—¿Acaso puede exigirse, como única condición para la reforma constitucional, que ésta se efectúe por una asamblea elegida en consonancia con determinado régimen de elección?—¿Las reformas, acaso, se van á valorar, á juzgar, á aceptar ó repudiar, no por lo que ellas sean en sí mismas, sino por el sistema que presida la elección de los constituyentes?—¿Cree «El Siglo» acaso que serían mejores ó menos malas las reformas que realizara una Convención elegida por el régimen proporcional que las reformas practicadas por una Convención elegida de cualquier otra manera, siempre que tradujese la expresión legítima y libérrima de la voluntad nacional?—¿O es cuestión de sistemas electorales y no de reformas?»

Pues bien, lo que tanto sorprende á «El Día», ocasionándole tan profusa preguntorréa, es, según el pobre revistero piensa, el b. a. ba, del sistema representativo. Para el criterio individual las reformas son buenas ó malas en sí mismas; para la sociedad son legítimas ó ilegítimas según las dicta la mayoría legalmente representada ó las impone una minoría que logra trepar al poder. No existiendo más medio para resolver el choque de las ideas dentro del gobierno de los pueblos que el acatamiento á la voluntad de la mayoría, no teniendo nadie la facultad de imponer sus opiniones por considerarse infalible, cuando una masa de opinión reclama que para llevar á cabo la reforma del artículo 5.o se perfeccione la legislación electoral, adoptando procedimientos que reflejen fielmente la verdadera decisión del país, hay que optar entre satisfacer esa justa exigencia ó aplazar la reforma indicada. Batlle creerá lo contrario porque es infalible y su criterio vale más que el de todos sus compatriotas juntos. Los demás mortales, ó más exactamente los mortales, pues no está probado que aquél lo sea, los mortales, entre los que por desgracia se cuenta el revistero, tenemos que sostener esa tesis.

Con esto y con felicitar á «El Día» por el brillante concurso que le presta el «Galileo» de Chascomús, me voy á dormir, asegurando á mis lectores que los otros diarios están más aburridos aún que los revistados.

Incluso Ella, por doloroso que me sea el confesarlo.

Las rentas municipales

Aumento considerable

La Contaduría Municipal terminó ayer el estudio del cálculo general de la renta de la Junta de Montevideo que servirá de base para que el Cuerpo Legislativo pueda hacer el cálculo financiero del presupuesto municipal.

Las cifras que arroja ese estudio son sumamente halagadoras, habiéndose llegado á obtener recursos por valor de dos millones ciento cinco mil pesos, cantidad nunca alcanzada, pues, el cálculo que se hizo para el presupuesto de 1905 llegó á un millón trescientos mil.

De manera que puede decirse que las rentas de la Junta en el período último de cinco años han aumentado casi el doble, lo que prueba la vitalidad del Municipio de Montevideo.

Ese cálculo de dos millones ciento cinco mil pesos es aproximado pues hay la seguridad de que pase de dos millones doscientos mil, dado el repunte que se opera en todas las rentas.

La Intendencia hizo conocer al P. E. esta noticia que permitirá preparar un amplio cálculo de recursos para el presupuesto municipal, á fin de que la Junta pueda atender las necesidades cada vez mayores de la ciudad.

Esos datos han sido calculados con arreglo al producido del último ejercicio, tratando siempre de disminuir para realizar un quantum seguro. Para dar una idea del repunte de la renta de la Junta basta este dato: el impuesto de edificación producía en los ejercicios anteriores de diez y ocho mil pesos. Hoy pasa de cien mil, debido á la ley de Diciembre de 1909.

Lo mismo sucede con el impuesto de Rodados, habiendo éste año aumentado más de quince mil pesos, llegando á producir ciento setenta y tantos mil cuando en 1906, se percibía alrededor de 112.000 pesos.

Concurso de motores

Iniciativa de la Asociación Rural

La Asociación Rural ha remitido al Ministerio de Industrias, una comunicación en la que significa al gobierno la conveniencia que existe en celebrar en el país un concurso de motores á vapor y de nafta. En él tomarían parte los introductores del país y los del extranjero que quisieran formar parte del concurso.

Agrega la Asociación Rural, que dicho torneo podría celebrarse á fin de año, con seis meses de tiempo para su preparación, y que los ensayos de las máquinas podrían hacerse en un terreno del Estado, aprovechándose así la labor que éstas hicieran.

El Poder Ejecutivo tomó en consideración ayer la iniciativa de la Asociación Rural, resolviendo que esta corporación formule el plan encaminado á realizar el propósito indicado, elevándolo al Ministerio de Industria para su aprobación.

INAUGURACION DEL PARQUE CENTRAL

LA GRAN FIESTA SPORTIVA DE HOY

PROGRAMA COMPLETO

Como se ha anunciado, hoy se realizará la inauguración del hermoso paseo y field Gran Parque Central, aquel querido Parque de tantos recuerdos sportivos y que gracias á la actividad infatigable del señor Juan Cat, digno gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo, ha sido transformado en el mejor field de la República.

Por su parte la C. D. del Club Nacional de Football, no omite esfuerzo por dar mayor lucidez á la fiesta, habiendo arreglado el siguiente programa:

A las 11 y 1|2.—Banquete en el Gran Hotel Lanata, presidido por el ministro del Interior, señor Pedro Manini Ríos, de Instrucción, doctor Juan Blengio Rocca, de la Guerra señor Juan Bernassa y Jerez, por el Administrador de "La Comercial", señor Juan Cat y por el presidente del Club Nacional de Football, doctor José M. Delgado.

Ofrecerá la fiesta el doctor Delgado, presidente del Club Nacional de Football y harán uso de la palabra un miembro del Directorio de "La Comercial" y un representante del Club Peñarol. En el centro de la mesa se alzará la copa donada por LA RAZON.

A las 2 p. m.—La comitiva partirá en un tren adornado—cedido por la Empresa de "La Comercial", hasta el Gran Parque Central que estará profusamente embanderado, ostentando los palcos y gradas trofeos alegóricos. Una banda de música tocará el Himno Nacional á la entrada de la comitiva.

A las 2 y 1|2 p. m.— Harán su entrada al field los primeros teams de Nacional y Peñarol, saludando á las autoridades sportivas del Uruguay. Iniciará el partido el señor Juan Cat, gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo, quien dará el "kick-off". Dirigirá este encuentro el señor Alvaro Saralegui, y actuarán de lineasmans el delegado del Peñarol, don Luis Borretti, y el del Nacional, don Felipe Díaz.

A las 3 p. m.— Recepción del señor Presidente de la República, quien asistirá al festival. En su honor se suspenderá un momento el partido.

En el intermedio del partido se servirá un lunch en el buffet del Palco Oficial, servido por la Confitería Americana, y al cual asistirán los Poderes Públicos, los miembros de La Comercial, miembros de la prensa, autoridades superiores del football, familias invitadas y jugadores de ambos teams.

A la conclusión del partido el señor Eduardo Ferreira, director de LA RAZON, hará entrega solemne de la Copa donada por ese diario, al capitán del club vencedor.

A las 8 p. m.— La Comisión Directiva del Club Nacional de Football ofrecerá una comida de confraternidad á los socios de Peñarol y á los jugadores de ambos teams. Ofrecerá la fiesta á nombre del Club Nacional de Football, el vice-presidente del mismo, señor Juan Daquó.

Invitación á los socios

"La Comisión Directiva del Club Nacional de Football invita á todos sus asociados, á fin de que asistan, acompañados por sus respectivas familias, á la inauguración del Gran Parque Central, acto que se realizará el próximo domingo 2 del corriente, á las 2 y 30 p. m.— El Secretario."

POLICIA SANITARIA ANIMAL

LAS ATRIBUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Resolución del Poder Ejecutivo

En el acuerdo celebrado ayer por el ministro de Industrias, doctor Acevedo, con el Presidente de la República, se resolvió la importante cuestión relacionada con las atribuciones de la Municipalidad y la División de Ganadería en todo lo referente á la intervención en los tambos y lecherías de la ciudad.

El asunto fué promovido hará próximamente un mes por la Municipalidad. Se basaba ésta en que la reglamentación de la ley de 13 de Abril de 1910, creando la Policía Sanitaria Animal, cercenaba funciones propias de la Junta que garante la Constitución y la ley orgánica de 1903, al darle intervención en los establos, tambos, etc., como medio de fiscalizar y analizar la leche que se expende al público y que el Municipio está obligado á controlar de acuerdo con las ordenanzas que dicta para seguridad de la población.

Se trataba de una controversia legal, que se promovió debido á denuncias que ante la Municipalidad hicieron las Direcciones de Abasto y Tabladas y de Salubridad por el cercenamiento de atribuciones que le hacía la Dirección de Ganadería, basada en la reglamentación de la ley de 1910.

El gobierno, después de estudiar todos los antecedentes del asunto, dictó ayer una fundada resolución por la que se anulan de los reglamentos respectivos de Abasto, Tabladas y Lecherías, todas aquellas disposiciones que no se refieren exclusivamente á las funciones de la inspección veterinaria de los animales que establece la ley de 13 de Abril de 1910.

Por esa misma resolución, el Poder Ejecutivo comete á la División de Ganadería la preparación de un reglamento para la índole de la inspección veterinaria dentro del cometido que tiene adscripto en la inspección de los tambos y lecherías.

PARA LA CONSTITUYENTE



Si la componto, marcharé radiosa,
Rumbo al progreso, con un tren de obús;
No soy yo quien lo afirma: es un coloso.
Lo dijo "El Galileo" en Chascomús.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PENSIONES CONCEDIDAS

Reconocimiento de los hijos naturales

Bajo la presidencia del doctor Feliciano Viera sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores, con la asistencia de quince de sus miembros.

Se dió cuenta, que la Comisión de Fomento se expedía en el proyecto sobre Canalización del Río Negro, y que la de Peticiones dictaminaba en las solicitudes de las señoras Patricia Burgueño de Burgueño y Trinidad Burgueño.

Por moción del doctor Tiscornia, se resolvió tratar en primer término en la sesión de mañana, el proyecto de Canalización del Río Negro.

A pedido del señor Falco, se aprobaron sobre tablas los proyectos que acuerdan una pensión de 600 pesos anuales á las señoras Consolación Pernas de Garrido y Nicasia Almada de Aguiar, y de 420 pesos á la señora Manuela Lamenz.

Por indicación del doctor Arena se aprobó en ambas discusiones, el proyecto que fija en 6.000 pesos anuales el sueldo del presidente del Directorio del Banco Hipotecario.

Se entró después á la orden del día, continuándose la discusión del proyecto que modifica el artículo 209 del Código Civil, sobre reconocimiento de los hijos naturales.

El doctor Otero prosiguió su interrumpida exposición, impugnando el proyecto.

Al sonar la hora reglamentaria continuaba en el uso de la palabra.

Citación

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de ley sobre Canalización del Río Negro, y del que eleva á 700 pesos mensuales el sueldo de los ministros secretarios de Estado; continuar la segunda discusión del que modifica el artículo 209 del Código Civil; primera del relativo á las ventas á plazo de bienes raíces; Inembargabilidad del Hogar y del que crea el "Casillero Judicial".

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

Por falta de "quorum" reglamentario no pudo sesionar ayer la Cámara de Representantes, pues solo concurrieron al recinto legislativo, 43 diputados.

El acto se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sanción, el proyecto de ley que prorroga el plazo acordado al señor Leopoldo Caravia para el establecimiento de diques y talleres flotantes en el puerto de Montevideo y el relativo al establecimiento de colonias de pescadores en las costas del Este, y los de decreto concediendo pensión á las señoras Juana Lázara González, Juana Dominga del Carmen Zubillaga, Juana y Elisa Rodríguez Carballo, Luisa González, Elisa Mullins de Spikerman y Elisa Spikerman de Núñez y señores José Debali, Arturo Baeza, Gualberto Rodríguez Gil y Salvador Masson; la Presidencia de la Cámara presenta el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría para el ejercicio 1911-1912; la Comisión de Hacienda informa favorablemente el proyecto del Poder Ejecutivo referente al pago del crédito adeudado por la instalación de la Usina Eléctrica de Paysandú; la de Petición se expide en las siguientes solicitudes: Celiar J. Candela, Petrona González, José Giovanini, Julia y Matilde Sánchez Carballo, Carmen Martínez de Viera, Tomás Giribaldi, Angela Viani de Perora, Angela R. Falco Dellazzari, Isabel y Blanca Bustamante, Gerónima Zeballos de Fernández, Sandalia Domínguez y Casimira Cazañas de Señudo; varios comerciantes de esta plaza presentan una exposición relativa al proyecto del Poder Ejecutivo sobre impuesto á los sarnífugos; el Presidente de la Junta Electoral de Paysandú comunica telegráficamente la remisión por correo de la urna de la 11.a sección con el Registro Original y las papeletas de votación; los representantes señores Sosa y Belinzon presentan un proyecto otorgando pensión á la señora Matilde Artigas de Corrales, nieta del general José G. Artigas; la señora Antonieta Ginez de Moreira solicita pensión; el señor Alberto Data pide que se le acuerde una pensión temporaria á fin de prepararse para el concurso de pintura á celebrarse en el año próximo; el señor Pedro Lázaro Beltrame por doña Modesta Sierig de Ramos solicita pronto despacho de su anterior petitorio; la señora María Eguren de Presa pide aumento de pensión.

También se dió cuenta de las siguientes mociones de enmiendas al proyecto de Presupuesto para la Intendencia de la capital:

Del señor Petralaga—Planilla núm. 14 — Administración de Cementerios — Aumento á los oficiales 1.o y 2.o y auxiliar.

De los señores Romeu y Milans—Planilla núm. 4—Crear un puesto de escribiente.

—Del señor Sélora—Planilla núm. 14 —Sección Química — Elevar á $ 1 900 el sueldo de los ayudantes.

—Del señor Areeno—Para establecer en la Planilla núm. 15 de la Intendencia de Montevideo, un puesto de recaudador de Patentes de Rodados con $ 1.800 al año.

— El doctor Frugoni mociona para efectuar varias modificaciones en el presupuesto de la referencia.

CONGRESO RURAL

Los delegados de la Junta

La Asociación Rural del Uruguay pasó ayer una nota á la Junta comunicando que debiendo inaugurarse el 14 de Agosto próximo el 10.o Congreso Rural organizado por aquella, había resuelto de conformidad con lo que prescribe el artículo 1.o del reglamento respectivo exhortar á la Corporación Municipal á que designe dos delegados que la representarán en dicho Congreso y pudiendo sean señalados con tiempo los temas á tratarse.

La Junta nombrará sus delegados en la próxima sesión.

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

Las elecciones de la Seccional Preparatorios

El día 10 de Julio se realizarán las elecciones de la Directiva Seccional de Preparatorios, de acuerdo con la resolución tomada el día 28 del mes pasado por la Directiva Central de la Federación.

Hemos recibido para su publicación el siguiente aviso:

Se hace saber á los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria, socios de la Federación, que el Registro de Electores permanecerá abierto todos los días de 10 a. m. á 12 m. hasta el jueves 6 del corriente, y que las elecciones se realizarán el lunes 10 á las 8 y 3|4 p. m. en el local de la Federación, Ituzaingó 190.—El Secretario.

L'Italia al Plata

Como estaba anunciado, se reunió anoche el Directorio de la sociedad anónima «L'Italia al Plata», á fin de tomar en cuenta el pedido de jornal hecho por los obreros tipógrafos.

Se acordó acceder á todo lo solicitado.

El colega italiano, volverá, pues, á aparecer el martes próximo.

La construcción de veredas

Siguen las intimaciones

La Municipalidad sigue ocupada en obtener la rápida transformación de las veredas de la ciudad, por hallarse la mayoría de ellas en pésimo estado.

Ayer se hicieron 36 intimaciones, aplicándose diversas multas á propietarios que á pesar del tiempo transcurrido todavía no han reconstruído la acera respectiva.

Se ha empezado á levantar un padrón de las propiedades situadas en las calles Maciel, Pérez Castellanos, Colón y Solís, cercanas al puerto, á fin de verificar cuáles son las aceras que faltan reconstruir, con objeto de aplicar á los dueños de fincas las multas que impone la ordenanza.

A varios propietarios de la calle Cerrito se les ha otorgado un plazo de diez días para que se coloquen en las condiciones reglamentarias.

NOTAS DE FENIX

El impuesto de consumos

La prensa española respira alegría con motivo de la supresión de una carga pesadísima: el impuesto de consumos. «El Liberal», de Madrid, se expresa en esta forma:

«Han desaparecido las casetas y los [illegible]

[illegible]

En honor de la mantilla

[illegible]

En procura de recursos

[illegible]

¡Oh París incomparable!

[illegible]

Ellas mandan

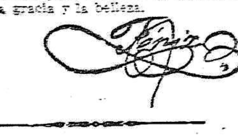
[illegible]

A prueba de Cacos

[illegible]

Un bichito majadero

[illegible]



SOBRE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

CUMPLIMIENTO DE UNA ORDENANZA

La Municipalidad exigió ayer á cumplir estrictamente la ordenanza que obliga á los constructores de edificios á ejecutar [illegible] conforme lo indica la ordenanza sancionada por la Junta.

[illegible] situarse colocado [illegible] el entramado de [illegible] paredes tengan la [illegible] para que el [illegible] por las aceras có[illegible]

[illegible] construcción los [illegible] de los edificios [illegible] provisorias pa[illegible] de las aguas [illegible] tránsito.

[illegible] se cumplan [illegible] ajustándose á los in[illegible] indica la reglamentación.

El Jefe Político del Durazno

[illegible] Durazno el Jefe [illegible] señor Ricar[illegible] varios días en [illegible]

[illegible] Ministro del Interior.

ADMINISTRACION PUBLICA

INSPECTORES DE SARNA

[illegible] decreto de 13 de Marzo [illegible] el que se autori[illegible] inspectores de sarna [illegible] Ministerio de Industrias [illegible] desempeñar dichos cargos [illegible] de la Colonia, Río [illegible] Maldonado, Ce[illegible] Minas, Paysandú [illegible] Treinta y Tres, Río [illegible] y Rocha, á los [illegible] Altivo Presse, [illegible] Máximo Pérez [illegible] Virgilio Vál[illegible] Nicasio Bor[illegible] Valentín Recalde, [illegible] Monfort, An[illegible] y Clodomiro Nu[illegible]

RESOLUCION APROBADA

[illegible] ayer la resolución [illegible] de la Escuela de Agronomía [illegible] que el derecho á [illegible] de ingeniero agrónomo [illegible] pesos.

CONCURSO DE MOTORES

[illegible] del Uruguay ha si[illegible] Poder Ejecutivo [illegible] encaminado á la [illegible] concurso de motores á [illegible]

NOMBRAMIENTOS

[illegible] aprobó ayer los si[illegible]

[illegible] clase, á José Bic[illegible] veterinario, al aspirante [illegible] guarda sanitario [illegible] veterinaria en el departamento [illegible] á Víctor Bur[illegible]

RENTA DE ADUANA

SU PRODUCIDO EN JUNIO

MONTO TOTAL DEL EJERCICIO 1910-1911

$ 15:542.854,10

DATOS COMPARATIVOS

La Dirección General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible] constante aumento de nuestra principal [illegible] los el siguiente [illegible] el monto de [illegible] durante los diez [illegible] la referencia:

Años	Importación	Exportación	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 888.011,81
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 805.313,22
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 768.179,19
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 717.885,11
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 765.742,07
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 951.016,18
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 945.331,16
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 980.036,38
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 1.122.012,38
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 1.509.168,14

CAPITAL

RECEPTORIAS

[illegible]

[illegible] ejercicio económico [illegible] el 30 de Junio [illegible] renta obtenida [illegible] 15:542.854,10 [illegible] 1.341.214,54 so[illegible]

[illegible] el detalle comparativo [illegible] de ambos años [illegible] sin embargo [illegible] correspondientes á [illegible] últimos, son [illegible] tanto susceptibles [illegible]

[illegible] referencia:

MESES	Ejercicio 1909-910	Ejercicio 1910-911	MENOS	MAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Como una nueva comprobación del progresivo aumento de nuestra renta aduanera, publicamos las cantidades obtenidas en los diez últimos ejercicios:

Ejercicio		Monto
1901-1902	$	9.603.680,17
1902-1903	»	10.229.151,59
1903-1904	»	9.275.683,45
1904-1905	»	10.196.060,59
1905-1906	»	12.724.364,71
1906-1907	»	12.965.729,50
1907-1908	»	13.880.791,68
1908-1909	»	13.461.698,56
1909-1910	»	15.201.639,56
1910-1911	»	15.542.854,10

Las cifras trascriptas evidencian que el aumento es constante, á excepción de los ejercicios 1903-1904 y 1904-1905, durante los cuales la renta sufrió una merma considerable, á causa de la guerra civil de 1904.

LA REFORMA OBRERA EN FRANCIA

FRACASO DE LA LEY DE RETIROS Y PENSIONES

Damos á continuación un interesante artículo de Paul Beauregard, el reputado economista director de «Le Monde Economique», en el que se analizan las causas que han producido el fracaso de la ley francesa sobre pensiones obreras para los casos de invalidez y vejez.

Dice así el meritorio trabajo:

En los diversos círculos políticos y económicos, entre los empleados y obreros, en París como en los villorrios más lejanos de la capital, no se habla en estos momentos sino del fracaso ruidoso de la ley de retiro para los obreros. Por inmensa mayoría los eventuales beneficiarios de un proyecto que sus creadores oficialistas llamaron la más magnífica conquista del proletario, no la aceptan por ningún concepto. Apenas si la décima parte de entre ellos llenó los boletines enviados por la administración á fin de obtener los datos necesarios para la aplicación de la ley.

El plazo extenso, en vista del resultado lamentable que acaba de obtenerse. La terminado recientemente. El fracaso es evidente esta vez. No se acepta el seguro obligatorio en Francia. Obreros y labradores parecen que están de acuerdo en esta nueva forma de huelga.

Los diarios opositores de la derecha y de la izquierda llaman la atención naturalmente sobre este derrumbamiento escandaloso de la política socialista de los radicales y de los radicales socialistas. «Journal des Debats» escribe: No se debe considerar este fracaso como de una ley sino de un partido, de una política, de un régimen.

Los órganos del gobierno están obligados á reconocer que la publicación de la ley de retiro para los obreros no provoca el entusiasmo de los interesados y que ella, considerada como popular, no lo es.

Para comprender el significado de esta abstención tan notable de nueve en diez millones de eventuales, nos parece indispensable recordar, siquiera someramente, la génesis de la ley que causa tantos disgustos á sus autores. Será útil este corto análisis retrospectivo.

La ley actual no es la primera manifestación de la política social francesa concerniente á los obreros caídos en la miseria por causa de su edad avanzada ó de una enfermedad incurable. La ley francesa de 1905, relativa á la asistencia obligatoria de los ancianos y de los enfermos incurables, privados de recursos, declaraba en su artículo primero que «todo francés privado de recursos é incapaz de subvenir por su trabajo á las necesidades de la existencia, que tuviera más de 70 años y fuese atacado de invalidez ó enfermedad reconocida incurable, recibirá la asistencia organizada por la presente ley bajo las condiciones indicadas en los artículos siguientes».

Era un principio excelente porque aplicaba á la reparación de tales males el medio más conveniente: la asistencia.

Quizás se hubieran contentado con extender la ley de 1905, disminuyendo la edad exigida por el recordado artículo.

Pero desde largo tiempo, estaban los círculos socialistas y radicales socialistas estimulados por el deseo de imitar á Alemania. Se pregonaba entonces la asistencia, y era ésta lo que se había prometido á los trabajadores.

Después de largas tergiversaciones, votaba la cámara el 23 de Febrero de 1906 (dos meses antes de las elecciones) un proyecto de ley acerca del retiro para obreros.

El Senado aceptó en Octubre de 1909 el principio, pero asustado por la enormidad de los sacrificios exigidos al Estado (545 millones de francos anuales en la época de la entera aplicación de la ley) é inquieto también por las resistencias que se preveían de parte de los obreros ó de los patrones si se les exigía contribuciones fuertes, redujo todo lo que pudo las exigencias de la ley. La edad del retiro fué fijada en 65 años en vez de 60, los descuentos anuales de los empleados fueron reducidos á nueve francos, ó á seis por año, según se trate de un hombre ó de una mujer.

Finalmente las bonificaciones del Estado fueron en principio limitadas á una cantidad uniforme de 60 francos de renta vitalicia para cada uno de los interesados que hubiere obtenido pensión íntegra. Al mismo tiempo, el Senado concedía á la par del seguro obligatorio impuesto á los obreros y empleados de la industria, del comercio, de la agricultura y de las personas del servicio doméstico, la facultad de hacerse inscribir en las listas respectivas y de hacer aprovechar del funcionamiento de ese sistema á chacareros, arrendatarios, artesanos y pequeños patrones.

Se consideraba que en total diez millones trescientos cuarenta mil personas participarían, voluntariamente, del régimen de retiro que se creaba.

La sanción del Senado fué aceptada sin modificación por la Cámara de Diputados, y la ley del retiro para obreros fué promulgada el 6 de Abril de 1910.

Conocida así la ley en sus grandes lineamientos, podemos explicar el fenómeno que motiva este artículo, si se tiene presente la psicología de nuestro pueblo, muy homogéneo, á despecho de ciertas apariencias.

La ley es, en primer lugar, terriblemente obscura. En vano el consejo de Estado para explicarla, dictó un reglamento de 200 artículos, pues con él no consiguió sino agrandar un poco. ¿Cómo sorprenderse, pues, que los obreros sometidos á la ley no la comprendan y rehusen llenar las hojas de informaciones que les enviaron?

Por otra parte, ¡cuántos papeles! En la ciudad de Roubaix, sobre ciento veinte mil habitantes sesenta mil deben estar provistos de los papeles y fichas necesarias. Se calculan, para toda Francia, quince millones de boletines anuales y, luego, ¡cuántos sellos de todo color!

Si profundizamos más, es todavía peor. Desde luego, la obligación choca completamente á los interesados. Se imaginan que la ley crea un nuevo impuesto, lo que hace que no cunda su popularidad. La consideran, por otra parte, como un medio concedido á la policía, el que permitirá que ella los siga durante toda la vida.

No es todo, sin embargo. Se ven obligados á pagar durante cuarenta y cuarenta y cinco años y á acumular en su ficha timbres multicolores, para cobrar una pequeña pensión á los 65 años. El beneficio es insignificante y lejano.

¡Cuántos entre esa buena gente alcanzarán la edad de 65 años?

Por otra parte, en este ejército de empleados, de comisionistas, de sirvientes y de obreros, hay muchos que esperan consolidar su situación y hacerse independientes. Es ó bien un empleado que ahorra para comprar un negocio, ó una doméstica que reune su pequeño capital para casarse. Ellos no quieren pagar, puesto que no permanecerán en la categoría de asalariados, y por lo tanto, no gozarán jamás del retiro. Realmente es una pretensión lógica en una nación tan profundamente individualista y refractaria á todo cooperalismo, toda reglamentación civil, el pretender imponer tal obligación. La ley hubiera tenido mejor resultado bajo el régimen de la libertad.

Nuestra población desconfía actualmente de la ampliación de las atribuciones del Estado y de los monopolios que han señalado el advenimiento al poder de este régimen de incoherencias que pretende hacer la felicidad de los individuos por medio de las usurpaciones del poder público sobre sus libertades económicas.

El rescate de la línea del Oeste, sobre todo, ha mostrado, una vez más, que el Estado, detestable industrial, es aun más detestable comerciante y lo más á menudo un mal patrón. Los primeros interesados—los sindicatos obreros—no se engañan.

El Estado-patrón, dice, el señor Niel, secretario de la Confederación General del Trabajo, es como un vulgar explotador de obreros. Aun bien considerado todo, es á veces el peor patrón. La pretendida «endósmosis socialista» no parece ser ventajosa de ningún modo á las categorías sociales, cuyo interés, sin embargo, es invocado cada vez que el Estado hace obra de comunismo atenuado ó de colectivismo.

Las clases laboriosas saben hoy, como lo prueba su actitud respecto de la ley de retiro, que á consecuencia de la falta de responsabilidad ó de debilitamiento por su distribución, la gestión del Estado, es necesariamente cara y poco fructuosa. Los trabajadores no tienen confianza como tampoco el país entero, que en las últimas elecciones ha enviado una mayoría hostil á los monopolios y á los progresos del centralismo invasor.

Y tienen razón. Con su manía de reglamentar todo y de entrar en los más ínfimos detalles, con las numerosas formalidades con que complica las menores operaciones, el Estado llega, forzosamente, á un sistema quisquilloso de fiscalización y de sospechas. Al mismo tiempo, todo lo que se dice (á menudo sin razón), respecto del manejo de los dineros públicos, influye en que los obreros teman en cambio de los sacrificios que se les impone, no obtener los servicios regulares, económicos, que podrían asegurarles empresas privadas.

He aquí un ejemplo típico. La administración, mientras se discutía la ley de retiro en las Cámaras, había evaluado en diez y ocho millones de francos los gastos de la gestión futura. Los nuevos cálculos de los inspectores financieros adscriptos al servicio de los retiros, cálculos de hace ocho días, elevan á 41 millones anuales el monto líquido de lo que se necesitará para la ejecución de los boletines de asistencia. Semejante error en las previsiones, produce el más deplorable efecto.

La ley está, pues, mal hecha; sin embargo, el principio es justo. Actualmente, los empleados de las administraciones del Estado, los obreros ferroviarios, los mineros, los de las grandes sociedades industriales, tienen organizados sus retiros. Deseamos vivamente que las ventajas de seguridad de la ancianidad—de la que no gozan aún sino los privilegiados—se extienden á la masa.

Lo que deploramos, es que los autores de la ley no hayan tenido presente ni las indicaciones de los interesados, ni la psicología de las multitudes francesas. Ellos trabajan sin mirar y sin escuchar los rumores exteriores. La encuesta de 1.900 realizada á petición del señor Gaillard-Bancel, y luego la investigación senatorial de 1906, respecto de los patrones, de los obreros y de los mutualistas, probaron que nadie estaba dispuesto á aceptar la ley. Se condenaba igualmente la centralización por parte del Estado y la obligación de la inscripción.

Al verificar esta repugnancia, las Cámaras habrían podido fomentar por generosas subvenciones, el desarrollo de las mutualidades, cuyos progresos son tan rápidos en Francia, ó si no, seguir el ejemplo de Dinamarca ó el de Bélgica.

En el sistema danés no se trata de una combinación precisa de seguro, sino de una vaga promesa de asistencia pública. El auxilio viene de la comuna, á la edad de sesenta años. El Estado contribuye con la mitad de los gastos [illegible] á las municipalidades; pero nunca esta contribución puede exceder de dos millones. La comuna decide si la ayuda debe ser acordada.

Con nuestra ley sobre la asistencia de los ancianos, que nos cuesta actualmente alrededor de cien millones de francos, la base de tal edificación parecería estar establecida sin exigir grandes sacrificios de parte de los contribuyentes y de los obreros.

El sistema belga de la «libertad subvencionada» deja al empleado el cuidado de declarar si quiere ó no asegurarse. Si se asegura, sus aportes son objeto de un acrecentamiento, que hace más productiva la capitalización para el retiro.

Paul Beauregard.

DESDE EL SALTO

Resurgimiento del Ateneo—Concurso de historia del departamento—El andarín César Luis de Montalván—Desarrollo automovilístico—La peregrinación á la Meseta de Artigas—Otras interesantes noticias

Nos informan que el Ateneo del Salto, á raíz del nombramiento de su nueva Comisión Directiva, ha entrado en un período de actividad que hace prever el resurgimiento de sus viejos prestigios. Desde ya proyecta ampliar y [illegible] el número de volúmenes de su biblioteca, decapitadas las obras en el abandono en que se mantuvo el centro durante algunos años, dar un carácter más popular á la biblioteca del centro para lo cual se transformará el amplio salón destinado á espectáculos públicos en hermosa sala de lectura. Se solicitará de todos los escritores nacionales el envío de sus obras para fomento de la biblioteca y conocimiento de la vasta producción literaria del Uruguay, [illegible] una revista mensual de cien páginas [illegible] todas las ideas y tendencias literarias y filosóficas modernas. Por lo pronto y contando con fondos disponibles, en la primera sesión que celebre su Comisión Directiva, se aprobará el proyecto presentado por el presidente del Ateneo doctor Asdrúbal E. Delgado, de realizar un concurso intelectual que dote al departamento de Salto de una historia local, donde palpite el alma del terruño y refleje en sus páginas esa cadena de episodios desconocidos para la mayoría y que constituyen hasta cierto punto la base del carácter salteño. Será un concurso amplio, en el que tendrán cabida todas las tendencias y su realización implica una hermosa conquista para el Salto que será el primer departamento del territorio nacional que contará con su historia propia. El programa no ha sido terminado pero comprenderá los siguientes puntos:

Desenvolvimiento histórico y evolución social intelectual industrial y económica de la ciudad del Salto y su departamento.

Notas gráficas y comparativas referentes á las materias indicadas con exclusión de todas aquellas que puedan dar á la monografía un carácter exclusivamente gráfico ó comercial.

Se destinará un premio de mil pesos para el mejor trabajo que se presente y que á juicio del jurado deba ser aceptado.

Un jurado designado por la Comisión Directiva del Ateneo y compuesto de tres miembros, fallará sobre el mérito de los trabajos en un término no mayor de dos meses. El certamen no se declarará desierto sea cual fuere el número de concurrentes pero se dejará librado al criterio del jurado la aceptación y premio de los trabajos ó el rechazo de todos ellos si no reunieran condiciones.

Siempre que el jurado, por la calidad y número de los trabajos, creyera conveniente establecer un segundo premio, podrá hacer las gestiones del caso ante la Comisión Directiva del Ateneo.

Los trabajos deberán ser entregados personalmente ó remitidos recomendados por correo, á la secretaría del centro, calle Daymán entre Artigas y Lavalleja, antes del 1.o de Enero del año 1912.

—Falleció el miércoles por la noche el señor Pedro N. Massaferro, caracterizado vecino del Salto á cuyo espíritu de empresa, se deben multitud de iniciativas. Su sepelio que tuvo lugar el jueves por la tarde, fué una elocuente manifestación de las simpatías que supo captarse en vida y del hondo sentimiento que su inesperada muerte produce en la sociedad salteña.

—Es huésped del Salto, el señor César Luis de Montalvan, periodista español que hace siete años recorre el mundo y que aún seguirá recorriéndolo por algunos años más, antes de dar por terminada su gira.

Desde el Salto se dirigirá á Paysandú, Durazno y Florida, dirigiéndose después á Montevideo. De allí se dirigirá al Brasil.

—Con el automóvil recientemente llegado de Europa para la familia Correa, cuenta el Salto con 18 de esos modernos vehículos lo cual le da, en las horas de la tarde, el cachet de una ciudad progresista. La red de carreteras con que cuenta el departamento facilita el rápido desarrollo de esta clase de vehículos que constituye un nuevo motivo de animación para la ciudad.

—El Club Juventud Salteña, como en años anteriores, se prepara para la peregrinación patriótica á la meseta de Artigas que tendrá lugar el 15 del próximo mes de Julio, aniversario de la jura de la Constitución. El acto ha celebrarse en aquella fecha asumirá grandes proporciones, pues al elemento local que concurrirá á la Meseta, es preciso agregar el número de peregrinos que vendrán de Montevideo y los que concurrirán de la ciudad de Paysandú, donde se hacen activos trabajos en el sentido de rendir homenaje en fecha tan señalada á la memoria del jefe de los orientales.

—De Paysandú es esperado mañana el doctor Edmundo Gutiérrez, publicista, jurisconsulto y conferenciante colombiano, quien trae de su gobierno la misión de provocar un acercamiento intelectual con los demás países americanos. Dará en el Salto varias conferencias con temas diversos.

—Esta noche tiene lugar en el Casino Comercial Uruguayo una reunión de abogados con objeto de tratar el proyecto del doctor Massera relativo á la defensa libre. La opinión predominante es apoyar la reforma propuesta por Massera.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

La Intendencia despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Con informe de la Dirección de Obras Municipales se eleva al gobierno el expediente formado á solicitud de la Dirección de I. Primaria, referente á la adquisición de una parcela de terrenos necesaria para la regularización de la calle General Farías.

2. A informe de la Inspección General de Limpieza Pública, se pasa la propuesta de carros automóviles que formula la casa Eugenio Robert y Cía.

3. A informe de la Secretaría pasa la cuenta de Andrés Mang por 10 candelabros de fierro fundido, colocados en la Rambla de los Pocitos.

4. Se autoriza á la Dirección de Parques y Jardines para adquirir 2000 tutores con destino al arbolado de la ciudad.

5. A la Dirección de Contaduría para su liquidación, cuenta de la Empresa Neuchatel por el valor del asfaltado ejecutado en la Plaza Independencia, correspondiente á Mayo ppdo.

6. A resolución de la H. Junta, nota de la Comisión Auxiliar del Paso de las Duranas solicitando 8 lámparas de arco á instalarse en los caminos Millán y Castro.

7. Con informe de la Inspección General de Limpieza Pública, vuelve á la Comisión Auxiliar del Paso del Molino su nota de Mayo 12, relacionada con el aumento de carros para el servicio de extracción de basura en la zona á su cargo.

8. Se da vista á la Empresa de Caños Maestros de los informes producidos por la Dirección de Obras Municipales en la gestión de vecinos de las calles San Eugenio, Porongos y Santa María para que se construyan caños en dichas calles.

9. Se autoriza á la Dirección de Parques y Jardines para contratar con la empresa del señor García Graña el trabajo de desagote de las dependencias del Prado.

10. Se manda informar por la Dirección de Salubridad una denuncia de causas de insalubridad que se imputan á tres casas inmediatas al Parque Urbano, y otra denuncia que [illegible]nistra «El Diario Español» referente á la calle Salsipuedes en el barrio La Comercial.

11. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales la resolución de la H. Junta en la gestión de los señores Ramón B. Negro y Francisco Suárez para abrir un «pasaje» de diez metros en terrenos de su propiedad á inmediaciones del Buceo, cuyo pasaje arrancaría de la calle Rivera prolongándose hasta desembocar en la calle Plácido Ellauri.

12. Vuelve á informe de la Dirección de Contaduría la nota de la de Salubridad fecha 3 de Junio pidiendo el pago de una caldera adquirida para la Casa de Desinfección.

13. A la Dirección de Obras Municipales se encomienda el cumplimiento de una resolución dictada por la Comisión Auxiliar de Pando, accediendo á un pedido de está.

14. A la misma con resolución del Consejo del Patronato de Menores la denuncia del inspector de espectáculos públicos y relativa á la intervención de menores de edad en la compañía que actúa en el Teatro Solís.

15. Se gira orden de pago á favor de la Inspección Departamental de Caminos por la cantidad de ps. 554.95 por jornales y otros gastos originados durante el mes de Mayo último en la construcción del camino Peñarol.

16. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales informe cuanto se ha gastado hasta esta fecha en la construcción del camino Peñarol, así como lo que aún se necesitará gastar.

17. A la Dirección de Rodados pasa un escrito del doctor Héctor Raffo pidiendo permiso precario de utilización de la vía pública, sin perjuicio para el tránsito.

18. A sus antecedentes, se manda agregar, con informe de la Dirección de Salubridad, una nota de la Comisión de Maroñas, Manga y Toledo, pidiendo ser eximida de pagar el servicio de dos postes surtidores de agua corriente.

19. Para en vista del Asesor Municipal, consulta de la Dirección de Obras Municipales sobre qué autoridad es la encargada de aplicar las multas por infracción á la ley de 24 de Febrero ppdo.

20. Dáse por terminada la gestión iniciada por el señor J. Christophersen por permiso precario para salir con automóvil por uno de los caminos interiores del Prado.

21. A la Dirección de Obras Municipales para que proceda como se indica en la respectiva resolución de la H. Junta, pasa una moción del vocal de esta corporación señor Belinzon, determinando que se practiquen los estudios y presupuestos correspondientes á la ampliación proyectada de la Avenida General Flores.

22. Se da vista al jardinero en jefe del Prado de lo informado por la Dirección respectiva en su pedido de semillas y bulbos.

23. A la Dirección de Obras Municipales para su conocimiento y efectos oportunos, se le trasmite la resolución del Superior Gobierno que pone término al juicio que seguía el Fisco con el señor José A. Lapido por reivindicación de áreas destinadas á vías públicas en la jurisdicción de los Pocitos.

24. Se manda cumplir la nueva ordenanza sancionada por la H. Junta, reglamentando la construcción de veredas en la ciudad, y especialmente las de la Plaza de Independencia.

25. A informe del jardinero jefe se remite una nota del encargado de Parque Urbano, pidiendo plantas.

26. A informe de la Dirección de Contaduría se pasan varias propuestas para la construcción de bancos con destino á las plazas.

27. Al señor Juez de Distrito de la 3.a sección, se remiten las actuaciones relacionadas con la demanda interpuesta por don Simón Mariño contra la Sociedad Comercial.

28. A la Dirección de Obras Municipales se devuelve la petición de los señores Sciutto y Rotondo, sobre habilitación de local para una tertulia familiar.

29. Al Asesor Municipal expediente seguido por don Mateo Astengo y Diez, sobre exoneración de multa.

30. Al mismo asesor, petición del empresario del Teatro Cibils sobre exención de multa.

31. Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para continuar el procedimiento que corresponda, á fin de obtener el levantamiento de un trozo de vía en la calle Miguelete entre Convención y Arapey.

32. Se dispone informen por su orden la Dirección de O. Municipales y la Inspección de Limpieza con relación á la supresión de dos válvulas de aguas corrientes en la Plaza Independencia.

33. Se eleva á la Junta, nota del Ministerio del Interior relacionada con el nombramiento de la Comisión de Cuentas.

34. Pasa, á sus efectos, á la Dirección de Abasto y Tablada y oficios del Ministerio de Industrias disponiendo que se lleve una estadística especial de animales tuberculosos con especificación de los datos que en la misma se consignan.

35. Al Procurador Municipal se remite un escrito de don Rodolfo Favaro, pidiendo se le dé posesión de una fracción de terreno que adquirió del Municipio.

36. A informe de la Secretaría de la Intendencia se pasa una petición del empresario del Teatro Nacional, sobre exención de multa.

37. A Obras Municipales, se remite una propuesta de cesión de terreno para ensanche de la calle Constituyente, formulada por don Eliseo Marzol, en representación de su esposa doña Rosa Jhonson.

38. A la Dirección de Parques y Jardines se remite una nota del Ministerio del Interior, acordando licencia á don Aníbal Cacciali.

39. A la Comisión Auxiliar de la Unión se da noticia del informe producido por la Dirección de Parques y Jardines, en el pedido formulado por aquella, sobre entrega de la verja de la Plaza Zabala.

40. A informe de la Dirección de Salubridad se pasa un escrito de queja formulado por don Demetrio Ruy.

41. Se comunica al Asesor la resolución del Superior Gobierno en el recurso de apelación deducido por las Empresas «La Comercial» y «La Transatlántica» por las multas que les fueron impuestas por suspensión del tráfico en los días 20 á 26 de Mayo último.

42. A la Dirección de Contaduría, nota del Ministerio del Interior comunicando que el Superior Gobierno ha resuelto librar orden de pago á favor de la Intendencia por ps. 13.000 para pago de trabajos efectuados en la Rambla de los Pocitos y el Boulevard Artigas.

43. Se resuelve, de acuerdo con la Dirección de Salubridad, ampliar á don Pedro Ducombs el plazo acordado para ajustar á condiciones reglamentarias un establecimiento de panadería.

ADUANA

Mercaderías detenidas

Por los empleados del salón de revisación de equipajes fué detenido ayer un baúl con doble fondo, cuyo contenido se supone sean sederías y otros artículos que pagan subidos derechos aduaneros.

Se dió cuenta del caso al Inspector del Resguardo, el que dispuso que dicho baúl fuera depositado hasta mañana, que se procederá á su apertura ante el Escribano de Aduana.

Refacción de depósitos

Continúan las refacciones de los depósitos centrales de la Aduana.

También en el nuevo depósito construído frente á la Dirección de Aduanas se han empezado á practicar refacciones á fin de que no penetren las aguas pluviales. Estas obras estarán terminadas la semana entrante, debiendo entonces habilitarse definitivamente para depósito y despacho de artículos de ferretería.

Los despachos diarios

Con mucha animación se iniciaron el primer día del presente mes, las operaciones de despacho de mercaderías.

En los muelles, dársenas y ramblas quedaron buenas cantidades de mercaderías, especialmente de líquidos que deberán ser retiradas mañana por no haber habido tiempo ayer.

En trasbordos y removidos el movimiento fué activo y continuo.

Los embarques de exportación se iniciaron con alguna flojedad debido á la paralización de los pedidos de frutos del país.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 549.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Algunos modelos - Las telas - Los encajes - Las «echarpes» - Abrigos de viaje - La crinolina - La influencia de los Pastelistas ingleses y de la coronación en la moda - Un traje de Paquín

Querida Mme. Z.

Usted me pide datos sobre las novedades de la moda actual, y me dice que en su bello país de Montevideo hace un invierno cruel, como hace 10 años no se conocía, invierno que, naturalmente, al lado del nuestro no puede compararse. Ay! Madame Z., si usted viera los Campos Elíseos, en un día de nieve, y el lago del Bosque lleno de elegantes siluetas de patinadoras!... Pero, por el momento, las visiones invernales están lejos, los árboles del Bosque están verdes y los parterres floridos; no veo sino siluetas primaverales, trajes de "voile", de "shantung", de foulard, de muselinas estampadas, de etaminas, etc. ¿Puede servirle algún traje de estos?... Sí, pues presumo que todas las elegantes señoras de su país, que tienen fama por sus bellos ojos, tienen sus trajes de invierno y que mis notas que usted traduce les servirán para preparar sus "toilettes" de primavera.

El linón y la muselina de seda, combinados con el taffetas, la broderie, el crepe satín y el foulard, son las telas de que están hechos casi todos los trajes de vestir. La serge fina, la etamina, el "shantung" y el hilo á rayas ó liso, se emplean para los trajes de mañana. Los encajes finos y de imitación, los bordados de festón y los de cola de rata de algodón se alternan en los trajes con novedosas aplicaciones. He visto esta tarde en "Puteaux" cinco trajes: el primero era de linón blanco liso, sobre fondo de liberty azul marino; el cuerpo, la mitad de linón (la parte alta en transparente, y la otra mitad de muselina de seda azul incrustada, cinturón de raso negro bordado de cuentas de colores bajo la túnica, que es cortita, de muselina de seda azul y lleva al borde un fleco de cuentas azules. El sombrero de este original y sencillo traje es blanco, con borde azul y raso negro.—El segundo traje, algo más "habillée", de crépe de raso azul antiguo, bata, alto de la falda de "guipure filet" y bordado en transparencia sobre muselina de seda del tono; drapeados de muselina de seda en la bata y en la pollera, borde de galón antiguo en el cuello y en las mangas. Sombrero blanco y negro.— Acompañaba á esta elegante mujer la joven americana miss Editta Gipsonhard, que lucía un modelo de Rivain de foulard fondo blanco con lunares azul real rodeados de una línea negra, banda de velo de seda sombreada de azul y negro, chaqueta de taffetas tornasol azul y negra; fleco de cuentas azules y negras; sombrero blanco forrado de azul, nudo de muselina blanca.

Más lejos se vían otras dos damas conocidas: la baronesa Henri de Rotchildt y la condesa de Z. La primera llevaba un vestido de lencería de linón plegado con pliegues finos, el bajo de la falda y el adorno alrededor del cuello es de un bello bordado sobre linón mezclado con encaje alrededor de la pollera y de la bata, cinta violeta fruncida; sombrero blanco adornado de encaje.— La segunda llevaba traje de linón bordado, tupido y muy en relieve en el bajo, más ligero en lo alto de la falda; túnica de muselina de seda verde sombreada de azul; chaqueta de taffetas tornasol de los dos tonos, cuello de lencería; sombrero blanco y negro adornado de blanco.

Las cinco señoras llevan modelos que servirán de guía á las costureras que no crean. Concluiré citándole un modelo de Paquín. Traje de cachemira de seda kakí blanco rayado para la falda y la chaqueta, forma nueva, doble falda ligeramente recogida detrás, cuello y solapas de cachemira de seda kakí lisa interior de tul y encaje, jabot de encaje, mangas cortas, guantes de Suecia naturales; sombrero blanco adornado de fantasía negra. Desde el principio de la estación los fabricantes habían preparado anchas bandas de imitación de filet, de mallas anchas y dibujos opacos, bordados á máquina ó á mano; guipures de Venecia con bordados espesos, embutidos cuyas hojas y flores están dibujadas con hilo fino sobre un fondo de tul; cuentas blancas y cuentas de color se asocian á guipures bordados que quedan tan finos como un encaje y que no se parecen á los guipures hechos hasta ahora para los muebles.

Si hay algo que la moda ha creado, bonito, y que hace resaltar la gracia de las mujeres, es el écharpe. Esa ancha cinta de seda ó de piel que sigue las ondulaciones del cuerpo flexible y grácil que él envuelve, que permite á los brazos arquearse graciosamente, que hace olvidar la tiesura de nuestros trajes modernos para evocar los drapeados de Diana ó Samotrase. De tejidos pintados ó bordados, de armiño, de muselina de seda, de velos transparentes, poseemos para todas las horas del día y de la noche, estos envolventes tejidos, tan femeninos, y en los cuales se desliza algo de nuestro estado de alma. Observad, como lo he hecho yo, y vuestra psicología se enriquecerá.

La última creación consiste en una ancha tira de taffetas negro aumentada con otra tira de tul de las mismas dimensiones; teniendo cuidado de que el tul quede contra la cara se obtienen los más bellos efectos.

Para los abrigos de viaje, mucha amplitud y mucho cuadrito. Tapados muy largos, derechos, con muchos bolsillos. Una nota de paño claro recortado en el cuello; en las mangas les dá un aspecto nuevo. Muchas grandes solapas de paño púrpura, damasco ó blanco sobre los tapados de raso negro, donde el género está doblado para formar un especie de inmenso capuchón. Los cuadritos reemplazan á las rayas en virtud del principio, que la vulgaridad todo lo desflora.

Las cintas tienen un gran sitio en la moda y este verano se ven ya muchas. Se hacen espléndidos lazos de sombreros, en todos los tonos, de cintas á rayas blancas y negras, negras y rojas, negras y amarillas, blancas y verdes, rosas y blancas, azules y marrones,—cintas tornasoles, cintas de lunares, cintas lisas, flexibles brillantes.—Con ellas se hacen echarpes, cinturones y grandes manchones en forma de crysantemes. He visto hecho un traje que era una linda combinación de muselina de seda y cintas—con cintas se hacen choux, flores, lazos—la cinta es uno de los accesorios más necesarios para la mujer—tanto para su toilette como para su "home", la cinta es la que realza y pone en evidencia la gracia y la coquetería femenina.

Dos piezas segundo Imperio, en una estación, dos piezas con trajes de miriñaque ó crinoline, en el año de los vestidos valona, y de las "jupes-culottes" y las dos representaciones han tenido el más grande éxito, esto no deja de ser paradojal y divertido; y lo que es más gracioso aún, es que mucha gente encantada por la gracia de los intérpretes de la "Vida Parisienne", y la elegante reconstitución de los atavíos, casi cincuentenario; miran los vestidos de volados escalonados, la cuerte de encajes y el lucimiento del busto en los escotes sin hombros y dicen: "Y por qué no después de todo?..." Además la ley de contrastes no es una sana palabra, después de los estuches que han modificado tanto el aire femenino sobre todo en la marcha no sería una fantasía original que de volver de pronto á la marcha cadenciosa, que se desliza, en rítmico balanceo que impone la falda acompañada de cinco metros de ancho?...

Pero no, no creo en esta resurrección y yo nocreo en ella, porque sería una moda sentadora ó casi todas las mujeres y no sólo "á l'élite", porque ella exige menos cualidades plásticas que el corte actual, y las mujeres de línea impecable fina y juvenil no se resignarían á ocultarla porque casi sería confesar que se tiene alguna imperfección que ocultar.

Una influencia en la cual tengo fe, pero la fe de Santo Tomás, que creía después de ver, es la de los vaporosos drapeados, tan deliciosamente señalados á nuestra atención por la exposición de los Pastelistas ingleses del siglo XVIII. Hay allí arreglos de fichús de una gracia incomparable; cardes de linón de una adorable blandura en la armonía de la línea.

La influencia de las fiestas de la coronación se hace sentir en la moda también. La reina Mary, ha manifestado el deseo, que es una orden cuando viene de tan alto, de que los vestidos ajustados se dejen á un lado, como imposibles para conciliar con la gracia flexible de los movimientos de las reverencias, y también los tejidos livianos que serán reemplazados por otros más ricos, más suntuosos y más en armonía con las ceremonias de la corte.

Se comprende perfectamente, que el pesado manto de corte, aplastaría loes pequeños enterizos de liberty ó seda y el vestido debe revestirse de cierta grandeza al ser de raso duquesa ó brocato tejido de oro sobre el cual la red de bordados de relieve las incrustaciones de piedras preciosas, tendrán algo de hierático. Un detalle señalaré, el empleo de camafeos antiguos, recuerdos de pasadas grandezas; pero sobre todo, y esto por espíritu nacional camafeos de Wedwood, de tonos pálidos azulados, donde se destaca las finas cinceladuras de blancos relieves. Los camafeos se llevan como broches levantando la ropa ó prendiendo el manto en los hombros. Acaba de llamar la atención de Paquín llevado por Mlle. Lucienne Guett de l'Odeon en el rol de Madame Bonaparte, en la obra "Rivoli"

Mlle. Chiffón.

París

N.o I—Traje de «toile» paja adornado de «toile» rosa y bordados delantero tableado.—Sombrero de paja y seda rosa con plumas rosa.

N.o II—Traje de liberty verde con túnica de cola de encaje grueso cuerpo japonés, solapas de seda y botones, adorno del mismo encaje—sombrero verde.

N.o III—Traje de voile azul «outremer» con bordados estilo porcelana de Sasase. Colerette de encaje. Cinturón negro, sombrero de encaje con plumas de marabout, blancos y grises.

N.o IV—Traje de garden-party, de seda rosa con túnica vuelta, abotonadura sezgada,—bata entreabierta por donde se vé el encaje.—vistas de terciopelo azul claro, sombrero rosa con plumas sombreadas.

N.o V—Traje de raso negro cubierto de muselina de seda negra—túnica combinada de tul valenciano y chantilly negro.—Mangas de muselina de seda blanca.—Echarpe de muselina verde.—Sombrero de cerda flexible verde y plumas verdes.

N.o VI—Traje de hilo blanco y encaje filet, cinturón negro. Mangas de encaje. Sombrero blanco con lazo azul.

N.o VII—Traje de taffetas violeta y azul con túnica bordada, bata cruzada y combinada con terciopelo rosa flexible.—puntas bordadas y borlas.—Gran sombrero de paja azul y violeta con plumas rosa.

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACION ARGENTINA—

Una fiesta hermosa, de esas que dejan los más gratos recuerdos, fué la celebrada anoche en la Legación Argentina.

Sin las proporciones de gran baile, la fiesta resultó soberbia y todos los elementos de éxito se encontraron reunidos en ella.

La lujosa residencia de la Legación con su artística decoración ofrecía á la selecta reunión el más hermoso cuadro.

A las 10 y 30 la fiesta estaba ya en su apogeo. La animación era general y el baile se iniciaba al compás de los acordes de una buena orquesta que promete mantener la animación hasta altas horas de la madrugada.

A la hora en que trazamos estas ligeras líneas 12 p. m. están en la Legación las siguientes personas: Sras: Moreno de Troubetzkoi, Magariños de Romeu, de Lisboa, de Medina, Prieto de Martínez, Lerena de Yéregui Calamet de Pareja, Muñoz de Bonilla, Díaz de Bastos, Castro de Lacueva, Young de Storm, Castro de Figari y Moreno de Zaballa.

Señoritas: Mary, Sara y Blanca Josefina Romeu, Enriqueta Lisboa Torres Cabrera, María Elisa Blanco Wilson, Josefina Lerena Acevedo, Margarita Benzano, Pascuala y Dominga Carvalho Lerena, Beherens Hoffman, Manuelita Suárez Abella, Talía y Silvia Victorica, María Emilia Bonilla, Amalia y Julia Zumarán Arocena, María Mercedes Gallinal, Delia Zaballa Moreno, María Angélica y Enriqueta Faget, Esther y Elena Alvarez Moulia, Storm, Rosa Lacueva Castro, María Elena y Margarita Figari Castro, Esther Bogarín, Delia Rivarola y Matilde y Adelina Arocena Hughes.

La señora de Moreno atiende exquisitamente á sus invitados dignamente secundada en esa amable tarea por su hija la princesa de Troubesckoi y por las señoritas de Torres Cabrera.

Esta hermosa fiesta fué precedida de una comida en la que los esposos Moreno congregaron á las siguientes personas:

Señoras: Princesa de Troubetzkoi, Concepción Magariños de Romeu, M.e Lisboa, Marquesa de Medina, Carmela Prieto de Martínez, Ema Lerena de Yéregui; señoritas: Josefina Romeu; Delia Zaballa Moreno, Enriqueta Lisboa y Blanca Torres Cabrera; señores: Príncipe de Troubetzkoi, Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, secretario de la Presidencia señor Sampognaro, Ministros del Brasil señor Lisboa, de España señor Medina, de Cuba, señor Giberga, de Chile señor Marcial Martínez, Introductor de Ministros señor Yéregui, secretario de la Legación Argentina señor Torres Cabrera y señor Alberto Pareja.

ENLACES—

Mañana se realizará la boda del señor Félix Boix con la señorita Elvira Micoud.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes londe se congregarán las numerosas relaciones de los novios.

—En la residencia del doctor Pedro Visca se realizará mañana la boda de la señorita Magdalena Visca con el señor Arturo P. Visca.

El acontecimiento motivará la celebración de una hermosa fiesta.

—Ayer se efectuó el enlace del doctor Francisco Rodríguez Larreta con la señorita Raquel Sienra.

A las seis de la tarde se celebró en la Capilla de Larrañaga la ceremonia religiosa que solo fué presenciada por los parientes de los novios.

Debido al riguroso luto que lleva la familia de Sienra las ceremonias de esta boda se han desarrollado en la más rigurosa intimidad.

—En Setiembre se realizará la boda de la señorita María Cristina Etcheverry con el diputado señor Felipe H. Ortiz.

—Tuvo lugar anoche el enlace de la señorita Sara Fernández con el señor Enrique Gourgues.

La unión civil fué autorizada por el Juez de Paz de la 5.a sección, doctor César Schiaffino, actuando como testigos por parte de la novia los señores Pedro Gil y Francisco A. Fernández y por la del novio, los señores Silverio Gourgues y José España. La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora María Duffau de Gourgues y el señor Juan Fernández.

Dichos actos se efectuaron en la mayor intimidad, á causa del luto de los jóvenes desposados; pero esto no obstó á que se congregaran en la casa del señor Fernández, numerosas familias de su relación, dando lugar á una animada reunión social.

—Se efectuó anoche el enlace del señor Estéban Ventre con la señorita Selva Blanca Miramonte. La ceremonia fué íntima, asistiendo á ella los parientes y amigos más íntimos de los desposados.

LAS FIESTAS ANTI-TUBERCULOSAS—

En todas las grandes ciudades se están instituyendo las fiestas anti-tuberculosas, con iguales fines á la que organiza actualmente el Comité de Damas de nuestra Liga contra la Tuberculosis.

Tienen interés, pues, para nosotros, los siguientes detalles que trae un diario de París sobre la hermosa y original fiesta que con ese fin acaba de realizarse en Rusia.

«El día antituberculoso, escribe el colega francés, para designarlo de algún modo, es uno de los de mayo, y las gentes que se agrupan para contribuir á la lucha contra esta terrible enfermedad ostentan como emblema una modesta flor de las praderas: la margarita. «Llevemos en nuestro pecho esta flor que esmalta nuestros campos—dice una sentida alocución dirigida á todas las clases sociales—como símbolo de nuestra comunión con la Naturaleza».

Señoritas distinguidas, vestidas con elegancia, recorren las calles, cruzado el pecho con una banda de seda blanca en la que se lee: «Guerra á la tuberculosis» y llevando en las manos una canastilla de margaritas; jóvenes estudiantes, oficiales del ejército, nobles, comerciantes, banqueros, llevan un brazal de seda con la inscripción en letras doradas y ofrecen la simbólica flor á los transeuntes. En las paradas de los tranvías y en las estaciones de los ferrocarriles suban á los coches para vender las flores, y toda la ciudad está llena de puestos en que se expenden; por de contado, en los establecimientos públicos y hasta en las bibliotecas y museos.

Nadie se resiste á comprar estas flores, el precio mínimo de las cuales es de tres copeques; no es, en rigor, que los vendedores las ofrezcan, sino que el público se las arrebata de las manos, y desde media mañana en adelante nadie circula por las calles sin llevar margaritas en los ojales, cualquiera que sea su condición social: desde el obrero más modesto al hacendado y el aristócrata, todos lucen la flor en sus vestidos. Las señoras adornan sus trajes con grupos de margaritas, y ofrecen un pintoresco aspecto las calles principales, en las que el bullir de las gentes es grande, por la profusión de margaritas, que constituyen el detalle ornamental obligado de cosas y personas.

Para difundir los más elementales preceptos de higiene que se relacionan con la defensa contra la tuberculosis, se reparten millares de prospectos por los mismos vendedores de margaritas, y en estos prospectos, á más de insertarse consejos prácticos encaminados á disminuir los riesgos de contagio, se hace apelación á los sentimientos de solidaridad humana, para que todos contribuyan, con su dinero ó con su esfuerzo, á la lucha contra el mal y sean colaboradores activos en esta obra de trascendencia social tan importante.

Inútil será decir que la prensa contribuye á solemnizar el día «de las margaritas blancas» publicando extensas relaciones de los animados incidentes que la venta de las flores produce, dedicando á la fiesta planas especiales y haciendo una información gráfica excelente. Hay en ellos centenares de fotograbados que hacen formar una idea de la brillantez de esta fiesta humanitaria.

El importe de lo recaudado en Moscou el día de las margaritas blancas, según la prensa, ha sido cuarenta mil pesos, cifra todavía más estimable que por su importancia, por constituir un verdadero sufragio en el que puede decirse que, sin ningún género de abstenciones, ha emitido su voto toda la población. Por la tarde, los Ateneos, la Universidad, los casinos, los museos, los teatros, todos los locales grandes, á propósito para congregar al público, estaban á disposición de la Liga contra la tuberculosis, y en ellos los más eminentes médicos de Moscou dieron conferencias de profilaxis para enseñar al pueblo el peligro y los medios de precaverle. Todos los conferenciantes tuvieron numerosísimo público que se agolpaba en las calles, á las puertas de los locales designados, esperando la hora de la disertación que había anunciado la prensa. Por la noche, las funciones de los teatros fueron á beneficio de la Liga contra la tuberculosis».

EN LA DIPLOMACIA—

Por enfermedad de uno de sus niños ha debido postergar la fecha de su partida para Cuba el señor Rafael J. Fosalba, nuestro Ministro en ese país, que debía salir hoy con ese destino.

—Del 8 al 10 del corriente mes parte para Río Janeiro con dos meses de licencia que le ha concedido su gobierno el ministro del Brasil doctor Enrique Lisboa. Con el doctor Lisboa irá su hija María Teresa Lisboa que contraerá enlace en aquella ciudad en el próximo mes de agosto. La señora de Lisboa y su hija Enriqueta partirán para asistir á aquella boda á fines del corriente mes.

VIAJEROS—

Regresó de Minas á donde fué con el objeto de asistir á un enfermo el doctor Eduardo Blanco Acevedo.

—Ha venido de Minas el señor José M. Monfort Doria.

—Regresó ayer á Buenos Aires el señor Cárlos Christophersen.

—Llegó ayer de Paysandú el señor Ignacio Iarraechea con su familia.

—Se embarcó con destino á Europa el doctor Isidoro Rodríguez, acompañado de su señora esposa Magdalena Arteaga y de la señorita Carmen Arteaga. El doctor Rodríguez, permanecerá un año por el viejo mundo, instalándose en París, donde permanecerá el mayor tiempo de su estadía para poderse dedicar al estudio de las ciencias, concurriendo diariamente á los Hospitales de esa gran capital, acompañado de los que fueron sus profesores.

Fueron al muelle con el fin de despedirlo los señores doctor Pedro Visca, doctor Benito Cuñarro, arquitecto Guidini, Federico Paullier, Francisco A. Vidal, Alfredo D. Rodríguez, Santiago Barabino, Aurelio Hücker, Julio Etcheverry, Fermín Iturregui, Alfredo Etchegaray, Cárlos de Arteaga y otros que no recordamos en este momento.

—Para el departamento de Soriano, se ausenta hoy el señor Mario F. Romero.

—Partió anteanoche para Buenos Aires el señor Cárlos Reyles.

El objeto de su viaje es visitar á su hijo Cárlos que fué operado hace varios días en aquella ciudad.

El jóven Reyles sigue bien después de la intervención á que fué sometido.

—Partió anoche para Tacuarembó el vecino de aquella localidad señor Pedro Bidegain.

—Hállase entre nosotros el jóven estanciero de Paysandú señor José Elorza (hijo).

—Partió anteanoche para Buenos Aires acompañado de su familia el señor Italo Sapparo.

—Hállase entre nosotros el hacendado del Durazno señor Domingo Núñez Aboal.

—Regresó á la estancia San Antonio de que es copropietario el señor Héctor Sapriza Vera.

—Se encuentra entre nosotros el hacendado de Florida señor Octavio Terra.

—Del Durazno es esperado el doctor Cárlos Urioste.

SKATING EDEN-PARK—

Esta tarde habrá gran matinée en el Skating Eden-Park.

Muchas de nuestras principales familias habían ya anoche solicitado palcos para esta reunión que alcanzará, como ha ocurrido todos los domingos, un brillante éxito.

EN EL PRADO—

De 3 y 30 á 5 y 30 p. m. la banda municipal dará hoy concierto en el Prado, uno de los paseos que más animación obtienen los domingos de tarde.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche se realizará el banquete con que los amigos del señor Arturo P. Visca lo despiden de la vida de soltero.

Los adherentes á esta demostración pasan de [illegible]

SKATING-CAPURRO—

[illegible] skating situado en el Parque [illegible] esta tarde con gran concurrencia [illegible] cada día mayor [illegible] rigiendo el siguiente programa:

[illegible] J. Valles—Exposición [illegible] J. Tió—Voix du coeur—Vals [illegible]—Chicken—Cake-walk. [illegible]—Gran vals fonts.

[illegible] Bonomi—Noche de amor [illegible]—Tentazione—Gran vals [illegible] de Luxemburgo—Gran [illegible] Moonlight—Gran marcha.

SKATING CLUB—

[illegible] noche tendrá lugar, en el [illegible] reunión semanal que ofrece á [illegible] club de patinaje. Esta fiesta [illegible] brillo aún que las anteriores [illegible] número de socios que han in[illegible] los que han prometido [illegible] familias. Asistirán dos pro[illegible] deporte, que se encuentran en Montevideo y que harán difíciles ejercicios del elegante sport.

Antes de terminar la semana se dará una segunda fiesta en otro local, verificándose varios asaltos de esgrima entre algunos asociados.

LUIS MARTINEZ NAVIA—

A pedido de un miembro de la familia del señor Luis Martínez Návia hacemos constar que son no solo exajeradas sinó erróneas las informaciones que con respecto á ese ciudadano se consignan en un suelto transcripto de un colega de Paysandú por varios diarios de ésta.

Nos complacemos en hacer esta aclaración.

ENFERMOS—

Se encuentra algo enferma la señorita Zulema Márquez Ruela.

—Está enferma la señorita Delia González.

—Se encuentra enfermo el doctor Arturo Soneira.

—Está enfermo el jóven Luis Cluzeau Mortet.

VARIAS—

El hogar de los esposos Jiménez de Aréchaga-Algorta se ha visto alegrado con el nacimiento de una niña.

DE BUENOS AIRES. (Por telégrafo)—

Los restos del ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Cárlos Belgrano fallecido en París, se embarcaron rumbo á Buenos Aires.

—El novelista señor Felipe Trigo, se embarcó de regreso á España.

—El vice presidente de la Nación, doctor de la Plaza, ha sido invitado para visitar la ciudad de Salta, en su primer viaje á Tucumán.

El doctor de la Plaza, contestó diciendo que aún no sabe si su salud se lo permitirá, pero que tratará de corresponder á esta invitación.

—Falleció esta mañana el señor Juan Cruz Ocampo, vinculado á varias familias porteñas distinguido abolengo.

—Se ha notado una leve mejoría en la enfermedad que padece el Director de la Escuela Naval capitán de navío Quiroga.

—«El Diario» se extraña por la ráfaga de enclaustramiento que pasa por los salones de la sociedad argentina, en el año actual, el que se caracteriza por la paralización extraordinaria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio público

Ante el Juez Letrado del Crimen de 2.o turno doctor Gard y San Juan se verá en juicio público el día 3 del corriente á las 2 p. m. la causa seguida de oficio á Saturnino Sosa y Baldomero Larramendi por muerte de Ramón Díaz.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Julio Suárez, Juan Sárdenson, Arturo Wilson y doctor Alberto Vaeza Ocampo.

Suplentes: Francisco A. Vidal, doctor Melitón J. Romero, José Requena Brun y Domingo Piñeyrúa.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—

Teresa Mariani estuvo anoche en una de sus mejores noches representando «Amore senza stima». Repuesta en un todo de su enfermedad, la celebrada actriz estaba en pleno dominio de sus facultades, y dió al papel de Condesa Livia todo el relieve que requiere el personaje. Pudimos admirar anoche en la Mariani, la admirable facilidad que tiene de dar á [illegible] todas las inflexiones de la pasión, [illegible] en su acento toda la intensidad de los sentimientos que dominan el alma del personaje en momentos determinados. [illegible] facultad admirable de decir, de expresar con absoluta exactitud el tono de la [illegible], es lo que caracteriza á esta [illegible] actriz.

El público manifestó de una manera [illegible] su entusiasmo por la labor de la [illegible], aplaudiéndola frecuente y ruidosamente.

[illegible] Calabresi, admirable en su caracterización de Girolamo Barchetti, conquistó una vez más los aplausos del público.

Los demás, bien.

[illegible] noche, despedida de la compañía [illegible] «Il mondo della noia», á pedido general.

SOLIS—

[illegible] programas escogidos se presentan hoy los carteles de este teatro. [illegible] por la tarde «El chaleco blanco», [illegible] y «Lola Montes».

[illegible] noche, [illegible] «Molinos de viento» en 1.a sección. En 2.a [illegible]. En 3.a «Las bravías» y [illegible] de la Africana» en 4.a.

[illegible] mañana, martes, se efectuará el [illegible] del primer actor y director artístico de la compañía don Eugenio Casals, [illegible] escogido programa.

CIBILS—

Hoy habrá dos interesantes funciones en este teatro. En la de tarde se representarán «La Brigada», «Palomas caseras» y [illegible]. Por la noche: 1.a sección [illegible] teléfono», 2.a primero y segundo [illegible] de «Nuestros hijos», 3.a tercer [illegible] «Nuestros hijos» y «La tía Brígida» [illegible] «Derecho de amor».

[illegible] lunes se estrenará la zarzuela [illegible] al cuartel» y la comedia «La pobre gente» de Florencio Sánchez.

NACIONAL—

Matinée: «El barquillero», «El puñao de rosas» y «Los pícaros celos». De noche: 1.a «La loca fortuna», 2.a «Los pícaros celos», 3.a «El puñao de rosas».

Mañana, debut del barítono Juan Robles y estreno de «La princesa de los dollares».

LA COMPAÑIA RENZI-GABRIELLI—

He aquí lo que dice un diario de la vecina orilla sobre las representaciones de melodramas de la compañía Renzi-Gabrielli que debutará en el Politeama en breve:

Conforme lo habíamos previsto las representaciones del pavoroso melodrama de la camorra napolitana «Abbasso [illegible]» ha provocado ruidosas manifestaciones de entusiasmo al público del Marconi.

La compañía Renzi-Gabrielli, interpreta la obra con un realismo sorprendente. Los cuadros de conjunto resultan un cinematógrafo parlante. Aún los menos afectos á este género se entregan al aplauso.

Las escenas en que los personajes hacen revelaciones de la Camorra galvanizan la sala especialmente en las aposentadurías altas donde el público interviene también como un personaje más en el melodrama.»

CASINO—

Dos grandes funciones anuncia para hoy la empresa de este alegre teatro, estando la de la tarde dedicada á las familias y especialmente al mundo infantil, para el que habrá un reparto extraordinario de juguetes y bombones.

Se presentarán varios artistas nuevos, amén de los ya conocidos. Para dentro de breves días se prepara la iniciación de los grandes match de lucha romana, los que estarán este año á cargo de los más reputados campeones mundiales.

ROYAL—

«El Conde de Chimi-Churri» ha sido todo un éxito para Ramos y su compañía. Es esta una de las piezas más acertadas que ha escrito el celebérrimo autor-actor. Esta noche la pieza corona á un programa de óptimo cartellón.

COLISEO FLORIDA—

Dora André, Blanca Luna y Vidalita se llevan la palma de los aplausos en este alegre teatro. Ruiz continúa cosechando aplausos en las cómicas interpretaciones de las obras de que es autor. «El conventillo», la última estrenada, ha tenido un éxito colosal.

IDA RUBINSTEIN—

Para los que no siguen atentamente el movimiento del arte del teatro en Europa, Ida Rubinstein es una desconocida.

Y, sin embargo, Ida Rubinstein es hoy una verdadera celebridad. Es una rusa que, como casi todas sus compatriotas, en contra de la errónea creencia vulgar, tiene un temperamento ardentísimo, y además, ó mejor dicho, sobre todo una gran alma de artista.

Nadie como los artistas rusos masculinos ó femeninos saben que es bajo el cielo de Italia donde más se ensancha el corazón á los estímulos del arte.

Y de ahí los más grandes compositores, actrices, cantatrices, actores y cantantes rusos hayan buscado en Italia el manantial de sus inspiraciones, viviendo en Turín, Milán, Venecia, Florencia, concurriendo á las Academias á todo gran espectáculo de arte dado en público ó en el inefable ambiente de la intimidad.

Entre otros grandes artistas rusos que se han perfeccionado en Italia, está la Nazimova, maravillosa actriz dramática que representa en italiano, en inglés y en alemán; á la Kruceniske, que ha sostenido alto y firme el pabellón del arte lírico perfecto durante cuatro años en la Scala de Milán; á la Klasimska, que no tiene igual como soprano ligero, que ha sido el ídolo de todos los amantes del summum de la agilidad en el canto; y, á Chaliapine, el bajo de más talento y el de más alma de artista que se conoce en nuestro tiempo.

No citaremos otros artistas rusos que, si no son del altísimo valer de los que dejamos citados, poseen, sin embargo, méritos muy considerables y dignos de gran estimación.

Sería injusto no citar como grande artista rusa, formada en Italia, á Ida Rubinstein, que es hoy la más grande figura escénica en el arte mimodramático. Demás de eso, es una bailarina «hors ligne» que se ha transformado en actriz de primer órden.

Ida Rubinstein llegó á Milán cuando se preparaba en la Scala el rey de los grandes espectáculos denominado, «La historia del baile en todos sus países y en todos sus tiempos». El éxito de ese espectáculo fué grande como el título.

Irma Gramática mediante una carta suya al empresario Ponchielli, que lo era entonces de la Scala, colocó en el cuerpo de baile á Ida Rubinstein... y ésta, hizo lo demás; elevarse por su propio mérito al nivel de lo que entonces relucía en la Scala.

Han pasado nueve años, y hoy Ida Rubinstein está circundada del prestigio de la gloria.

No sorprende, por el contrario parece muy natural y muy bien que dos autores del descomunal valer de Claudio Debussy y Gabriel D'Annunzio hayan elegido á Ida Rubinstein para interpretar el protagonista de su obra titulada «El martirio de San Sebastián».

Ganaderia, Agricultura y demás Industrias Rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—MONTEVIDEO — Ferias de animales lanares y vacunos en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS — Feria Langaron.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

28—SAN EUGENIO—Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Feria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

3—MERCEDES — Exposición-feria de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

PORTADAS Y PASTOREOS

Conveniencia de reformar el Código Rural

...car los campos, y allí hay que buscar el remedio, lo repito, buscando es los archivos los que han faltado al cumplimiento de la ley. El mal que atribuye el señor Calamet puede ser, sin duda, los machucones que recibe el ganado en los vagones del ferrocarril por la falta de adelantos de que carecen, pero nunca por la falta de pastoreo.

Un ganadero se ve á menudo, debido á las calamidades de la langosta, seca, etc., obligado á pagar fuertes arrendamientos por campos empastados para salvar sus haciendas, y no es justo ni equitativo que le planten un pastoreo que en pocas vueltas le liquiden el pasto y verá morir su ganado, después de fuertes sacrificios de dinero y que por lo general en estos casos se trata de salvar ganados finos de alta mestización ó puros.

Un suscriptor rural.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La terminación de los negocios en la pasada semana señaló para el mercado una excelente situación, especialmente en lo referente á ganados gordos aparentes para abasto.

Como la situación del mercado no ha variado, ni por el aumento de entrada ni por modificaciones en la situación de los compradores, creemos que la próxima semana será igualmente de precios activos y de buena demanda para todos los ganados.

Dos importantes ferias de ganadería

En Capurro y Chamizo

La estancia San Roque

Información telegráfica

En Rosario el trigo tranquilo y sostenido. El lino muy poco sostenido. El maíz muy firme.

En pizarra se han fijado los siguientes precios: Trigo á $ 7.75. Lino á $ 16.55. Maíz á $ 7.20.

GUIA DE NEGOCIOS RURALES

Compra-venta de campos, ganados, etc.

Esta sección es una pequeña «guía» donde se indican los remates y demás ofertas de compra-venta de campos, ganados y productos rurales en general, pastoreos, arrendamientos, etc., que se anuncian en EL SIGLO.

Los interesados en esta clase de negocios pueden consultar los avisos respectivos, donde encontrarán los demás detalles.

CAMPOS

7.500 hectáreas en Colonia (Estancia «Las Barrancas» de don Alfonso Seré) subdivididas en lotes.—Remate organizado por Wilson Hnos., próximamente se indicará la fecha.

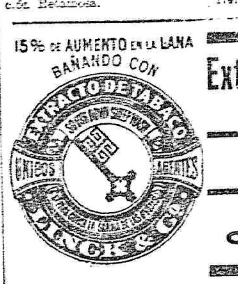
Campos en Colonia sobre el río Uruguay, con poblaciones y plantíos—Se venden. Informes: Salamendi Hnos. y Lessa, Piedras núm. 186, Montevideo.

500 hectáreas en la Estación Chamizo (Departamento de Florida)—Se venden. Informes: Sandalio C. Requena, Estación Rebolledo.

Campos para chacras y con monte para destroncar—Se ofrecen. Informes: Estancia Concordia, Nueva Palmira.

555 hectáreas en el Municipio de Paso Hondo (Estado de Río Grande del Sur, Brasil)—Se venden. Informes: Bernardo Meneses, Arerunguá, Salto.

Señor Estanciero: Pase por nuestro escritorio para ver colocados nuestros PIQUES DE AGERO "Stewart". No se doblan. Ni se queman. Ni se quiebran. Duran más y pesan sólo un kg. cada uno. Se ajustan por sí solos. Sin grampas, atillos, etc. EL MILLAR $ 80. Puesto en Estación BELLA VISTA. GARVE URIOSTE Y COSTA BRIE.



VENTA DE CAMPO

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE" LA REINA DE LAS YERBAS. Introductor: SERÉ & Ca.

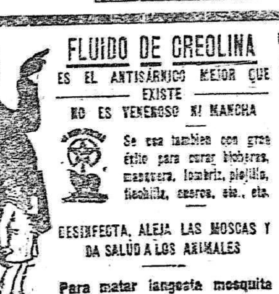
Dos establecimientos

AVISOS RURALES

GANADO EN VENTA

Venta de campo

Extracto de tabaco "LA LLAVE". El decano de los sarnífugos. 30 AÑOS DE CONSTANTE EXITO



FLUIDO DE CREOLINA. PINTURA INDELEBLE para marcar ovejas.

Mercado de frutos

Mercado de cereales

PONCE DE LEON Y DUTRA

El remate de HACIENDAS y ARRENDAMIENTO DE CAMPOS de la Estancia «LA CATUMBERA» que estaba anunciado para el 23 de Julio en Nico Pérez ha sido SUSPENDIDO



Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan al crecimiento del vellón. Adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina. AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY JUAN SHAW, CALLE RINCON, 21, MONTEVIDEO

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

Saludo á un nuestro poeta

BUENOS AIRES, 1—«El Nacional», respecto á la iniciativa de la Comisión Nacional de la juventud, de encarecer la presencia del doctor Juan Zorrilla de San Martín en las fiestas julias, opina que bien haría el poeta en atreverse al gentil pedido de la juventud argentina. Luego aplaude y saluda al poeta generoso y cultivador de ideales, bellezas, bondad y justicia.

DESPUES DE LA CORONACION

MANIFIESTO DEL REY

CAMBIO DE TELEGRAMAS

(Directo y exclusivo para "El Siglo")

LONDRES, 1—En el manifiesto publicado por el rey Jorge, dice: "El acto de la Abadía de Westminster y las escenas siguientes, llenaron mi corazón de gratitud, hácia el pueblo que tanto entusiasmo demostró y quiero extender mis sentimientos de profundo afecto, á mis súbditos radicados en países lejanos.

Pongo en manos de la divina Providencia...

EN LOS DOMINIOS DE MULEY-HAFID

LA REBELION ALBANESA

...trar á un puente la locomotora saltó, descarrilando.

El vagón de equipajes se rompió y quedó colgado de sus cadenas sobre el agua.

Los coches siguientes se fueron los unos sobre los otros: los pasajeros resultaron magullados, golpeándose violentamente, produciéndose una escena indescriptible.

Pocos minutos después de producirse el descarrilamiento, cuando los pasajeros aun no habían recobrado la tranquilidad, apareció el expreso de París, por la extremidad contraria del puente y pasó rozando, por la vía contigua, los vagones descarrilados.

Horas después, el tráfico fué restablecido.

El reconocimiento de la república portuguesa

PARIS, 1.o—Es casi seguro que Francia obrará de común acuerdo con la Gran Bretaña en lo que se refiere al reconocimiento de la República de Portugal.

Muerte de un aviador

PARIS, 1.o—Mientras realizaba su primer vuelo, en el aerodromo de Chalons-sur-Marne, cayó con su aparato el teniente Fronchon.

Este fué recogido cadáver.

PRESENTACION DEL GABINETE A LA CÁMARA

JÁURÉS PREDICE SU FRACASO

La prensa izquierdista aplaude las declaraciones ministeriales

PARIS, Julio 1.o—En la sesión de la Cámara de Diputados, al darse lectura á las declaraciones del gobierno, cuando el Presidente del Consejo de Ministros...

ESPAÑA

FRANCIA

La "Camorra" ante la justicia

ROMA, 1—Dicen de Viterbo que en la última audiencia del proceso contra los camorristas, muchos testigos prestaron declaración, originándose algunos incidentes.

El presidente, debido á la hora avanzada, levantó la sesión.

La discusión del monopolio de seguros

ROMA, Julio 1—En la sesión de la cámara de diputados, al discutirse el proyecto sobre monopolio de seguros, produjéronse algunos tumultos, promovidos por los socialistas contra los conservadores.

El presidente del Consejo de Ministros, señor Giolitti, abandonó la sala.

Presuntos espías, libertados

ROMA, 1.o—Informan de Udine, que en los alrededores de Talmaseou, descendió un globo procedente de territorio austríaco, tripulado por cuatro aeronautas. Estos son los señores Federico Shaigl, consejero del imperio austriaco, Tentrengenio Searla; el comerciante Federico Walde y Herman Schuceghofeo, piloto del globo de referencia.

Estas personas, que habían sido detenidas por creérselas espías, serán puestas en libertad, por no haberse comprobado esto.

Error fatal

MILAN, Julio 1.—Anoche, el conde Carlos Capodilista Recide, dió muerte de un tiro de escopeta á su mucamo llamado José Boldrini, creyendo disparar el arma sobre un ladrón. El error se debió á que el sirviente, á pesar de la prohibición de...

ITALIA

GRAN BRETAÑA

ESTADOS UNIDOS

ALEMANIA

AUSTRIA - HUNGRIA

BÉLGICA

HOLANDA

PORTUGAL

PERU

BRASIL

PARAGUAY

NOTICIAS ARGENTINAS

nieta de aquella. Evidentemente había fallecido como consecuencia de la asfixia producida por el humo que el incendio había originado.

Como nadie hubiera oido voces pidiendo auxilio, ni ninguna otra cosa, fué menester pues, recurri á la hipótesis para esplicar el suceso.

Créese que durante la noche, la anciana, haya experimentado algun dolor ó descompostura y se haya levantado y encendido la luz. En esta situación, debido á haber sufrido algun síncope cayóse al suelo incendiándose las ropas y dando orígen al comienzo del incendio y por consecuencia de este, á la muerte de la menor.

A "La Prensa" le molesta la luz...

BUENOS AIRES, 1—«La Prensa» publica un croquis sobre la nueva boya luminosa, colocada por el gobierno uruguayo en el Banco Inglés y hace notar que ésta está colocada á nueve millas al sudeste del faro del Banco Inglés.

Dice que la situación de la nueva luz, es la alteración del balizamiento oficial del Río de la Plata.

Agrega que se coloca en un punto aproximativo á aquel, desde el cual la proposición de Bachini tiraba la linea divisoria del Plata, rumbo á la Recalada.

Finaliza diciendo que esa luz entraña un acto de jurisdicción malo y por lo tanto una modificación del «statu quo», sin conocimiento de la otra parte.

Atentado dinamitero contra una fábrica
Una venganza?

BUENOS AIRES, Julio 1.o—Telegrafían de Montero (provincia de Tucumán), que Enrique Filipin, suizo, intentó hacer volar la fábrica de aceite que allí tiene establecida Otto Rukadrle, sirviéndose de una bomba de dinamita, que al explotar causó desperfectos en el edificio. Filipin fué detenido. En su domicilio se le hallaron tres cartuchos de dinamita.

Se instruye el sumario consiguiente, ni se supone que á Filipin ha guiado el móvil de la venganza.

"La Prensa" aplaude á un colega

El personal de los astilleros de Mihanovich compone provisoriamente los ocho pequeños boquetes producido en babor, el rumbo grande bajo las calderas y otro en la bodega número 1.

Se está achicando el agua de la bodega la cual alcanzó á dos metros y medio.

En el momento que ocurrió el percance iban en el vapor tres pasajeros.

La carga la componían 2.000 bolsas de astas y 200 canastas de naranjas que fueron transportadas al vapor "Corrientes" de la misma compañía, el cual seguirá viaje.

Al "Triton" se le reparará definitivamente en Buenos Aires.

PARQUE CENTRAL

Trabajos del Intendente

El Intendente Municipal se ocupó ayer nuevamente de todo lo que se relaciona con la preparación de los detalles para iniciar los estudios técnicos referentes al deslinde de los terrenos que serán ocupados para la formación del gran Parque Central, de acuerdo con el proyecto del arquitecto don Carlos Thays.

Solicitó á las oficinas técnicas datos para poder preparar la memoria explicativa de los trabajos que se llevarán á cabo inmediatamente y que será sometida á la consideración de la Junta.

El señor Benzano desea empezar las obras después de la primera quincena del corriente mes, iniciándose los movimientos de tierra más importantes para poder realizar á fines de Julio las plantaciones en gran escala.

Mañana volverá á trabajar en esta cuestión á fin de resolver detalles relativos á tan importante obra.

La renta de faros

RECAUDACION DE LA ULTIMA SEMANA

CRONICA MUSICAL

La música que se vé, ó la que oye

POLICIA

LAS HABILIDADES DE LA PRINCESA

DEL TURF

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de carreras del Domingo 2 de Julio de 1911

MARITIMAS

ROBOS Y HURTOS

JACINTO SOÑORA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 1.o DE JULIO DE 1911

Domingo Sóñora y Rafaela M. de Sóñora, padres; Dionisia S. de Percovich, Juana S. de Campodónico, Eustaquia S. de Hegoburo (ausente), Domingo, Ramón, Delia, Aramís y María Celia, hermanos; hermanos políticos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 2 del corriente, á las 3 1|2 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Miguelete N.o 177a.—Cementerio del Buceo.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Servicio: Compañía Nacional de Carruajes.

EMILIA GOODALL DE CORREA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 1.o DE JULIO DE 1911

Baldomero Correa Goodall, Elvira C. de Gomensoro, Sofía C. de La Bandera, María E. C. de Silveyra Martins (ausente) Raúl y Carlos Jorge, hijos; Luisa Goodall de Moratorio, hermana; Elvira C. de Marini y Carlota C. de Seijo, hermanas políticas; Juan J. Gomensoro, José J. Silveyra Martins (ausentes), Juan F. de La Bandera y Venancia Lusardo de Correa, hijos políticos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones los acompañen al sepelio de la extinta, que se efectuará mañana lunes 3, á las 9 1|2 a. m. — Casa mortuoria: Av. 18 de Julio 377. —Cementerio Central.

Empresa: José Rossi y C.a.

DEL INTERIOR

UNA DESGRACIA

El individuo Daniel Cardozo en momentos que intentaba anteayer subir á un tren de material en marcha, en momentos que pasaba por Zapicán, se cayó sufriendo lesiones de consideración en la pierna izquierda.

Pasó al Hospital de Caridad de Minas.

Trenes de excursión

Julio de 1911

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión;

Domingo 2—Central á San José. Regresa mismo día.

Sábado 8—De Durazno á Central. Regresa martes 11.

Sábado 8—De Florida á Central. Regresa martes 11.

Sábado 8—De San José, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa lunes 10.

Domingo 9—De Minas á Central. Regresa lunes 10.

oDmingo 9—De San Ramón á Central. Regresa lunes 10.

Sábado 15—Central á Paysandú y Salto. Regresa jueves 20.

Domingo 16—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa mismo día.

Martes 18—Central á San José. Regresa mismo día.

Sábado 22—Central á Nico Pérez. Regresa lunes 24.

Domingo 23—Central á Minas. Regresa mismo día.

Domingo 30—Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce. Regresa mismo día.

Nota—Queda suspendido el tren de excursión que se había anunciado para correrse el domingo 9 de Julio de Central á Fray Marcos.

Blas Alvarez Lista

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1911.

Manuela Lista de Alvarez, madre; Manuela Alvarez de Casás, Benito, José, Ramón y Antonio Alvarez Lista, hermanos; Elena Bocage de Alvarez, hermana política; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para la Misa de Requiem, que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará el martes 4 de Julio á las 10 a. m., en la Iglesia Metropolitana.—Favor que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta.

Empresa: José Rossi y C.a.

Ventura Ortigueira y Benza

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.o de Julio de 1911

Francisco, Peregrina, Carmen y Benita (ausentes), hermanos; Tomás Gómez, Rafaela E. de Gómez y Rosa F. de Gómez, primos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 2 de Julio á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Río Negro núm. 10.—Se ruega no enviar coronas.—Emp. Fco. González. 1847-1p.

Farmacias de turno

SEGUNDO TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 2 de Julio.

Ciudad Vieja—

Rey—Calle 25 de Mayo núm. 194.
Gari—Treinta y Tres esquina Piedras.
Del Romano—Sarandí esquina Bartolomé Mitre.

Ciudad Nueva—

Del Indio—Calle 18 de Julio esquina Arapey.
Montevideo—Maldonado esquina Arapey.
Calveira—Paysandú esquina Río Negro.
Oriental—Plaza Libertad esquina Ibicuy.
Italiana—Avenida General Rondeau núm. 251.

Cordón—

Del Boulevard—Calle Durazno esquina Vazquez.
Americana—Constituyente esquina Tacuarembó.
Franklin—Uruguay esquina Piedad.
Chiarella—Constituyente esquina Gaboto.
Greco-Latina—Constituyente esquina Juan M. Blanes.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
De la Llave—Constituyente núm. 340.

Aguada—

Humanitaria—Calle Agraciada número 170.
Centauro—Miguelete esquina Magallanes.
Ferrero—Sierra esquina Madrid.
De la Facultad—Avenida General Flores número 74.
Uruguaya—Justicia esquina Hocquart.
Sócrates—Avenida General Flores esquina Garibaldi.

Arroyo Seco—

Del Aguila Sud-Americana—Calle Agraciada número 586b.

Paso del Molino—

Del Paso del Molino—Calle Agraciada número 995a.

Unión—

Edison, calle 18 de Julio núm. 272.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Martín Flores, 26 años, comercio, oriental, con Mercedes Morales, 20 años, oriental; Sebastián García, 25 años jornalero, oriental, con Amanda Zalacain, 24 años, oriental; Pascual Turturiello, 23 años, comercio, oriental, con Blanca Magdalena Longo, 19 años, oriental;

Varias noticias

COMERCIO

BOLSA

Obras de vialidad

COTIZACIONES COMPARADAS

CAMBIOS EN B. AIRES

Registro de locaciones y antic...

Registro general de ventas

Registro de hipotecas

NAVEGACION

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4 al 8, piezas 4, pesos 25 cada una; Tacuarembó 49b piezas 5, pesos 40; Joanicó 148, piezas 4, pesos 15; Joanicó 144, piezas 4, pesos 15; Buenos Aires 124, piezas 10, pesos 125; 25 de Mayo 196, piezas 6, pesos 50; Sarandí 204, piezas 8, pesos 120; Durazno 346, piezas 12, pesos 150; Misiones 137, piezas 4 (departamento), pesos 30; Martín García s|n, piezas 4, pesos 30; Guaviyú s|n, piezas 5, pesos 35; Curiales 16a, piezas 6, pesos 35; Recinto 118, piezas 6, pesos 35; Aramburú 256, piezas 5, pesos 20.

CASAS BAJAS—J. J. Herrera s|n, pieza 4, pesos 10; Presidente Batlle 18, piezas 4, pesos 82; Orillas del Plata 796, piezas 4, pesos 25; Porongos 272, piezas 4, pesos 16; San Salvador 242, piezas 8, pesos 50; Avenida Garibaldi 583, piezas 4, pesos 20; Rodríguez Larreta 9, piezas 4, pesos 25, Burgues 164, piezas 2, (terreno), pesos 12; Libertad 38, piezas 6, pesos 35; Colonia 683, piezas 7, pesos 37; Rivera 385 al 87; piezas 4, (salón), pesos 35; Camino Morales 125, piezas 3, pesos 20; Yi 306a, piezas 6, pesos 80; Avenida General Flores 243, piezas 5, pesos 37; Guaraní 87, piezas 10, pesos 45; Nicaragua 181, piezas 5 pesos 35; Morales 179, piezas 5, pesos 30; Democracia 64, piezas 6, pesos 30; Abayubá s|n, piezas 6, pesos 30; Colorado 35, piezas 5, pesos 25; Monte Caseros 8, piezas 6, pesos 25; Arenal Grande 143, pesos 36; San Juan 63, piezas 5, pesos 35; Constituyente 242, piezas 6, pesos 40, Caiguá 46, piezas 6, pesos 4.; Estanzuela 318, piezas 3, pesos 22.

SALONES—25 de Mayo 231, segundo piso, pesos 150; 25 de Mayo 231, primer piso, pesos 140; Buenos Aires 122, planta baja, pesos 50; 18 de Julio 253, planta baja, pesos 150; 18 de Julio 247, planta baja, pesos 250.

QUINTAS—Millán, 682, piezas 8, pesos 60; Larrañaga 35; piezas 7, pesos 35; Larrañaga 223, piezas 7, pesos 45; Larrañaga 225, piezas 7, pesos 60; Millán 465, piezas 7, pesos 80; 8 de Octubre 112, piezas 8, pesos 50; República y Ellauri s|n, piezas 7, pesos 80; Vilardebó 92, piezas 8, pesos 120.

1973 pte

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—J. Requena, 3 piezas; Salto, 6 piezas; Dayman, 4 piezas; Reducto, 3 piezas [illegible]

TERRENOS A PLAZOS— [illegible]

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos [illegible]

LAS 3 ESPECIALIDADES MAGGI

APROVECHAN A TODA FAMILIA



JUGO PARA TODO PLATO

Añadiendo unas cuantas gotas, se obtiene el sabor más exquisito.

SOPAS DE LEGUMBRES
30 CLASES DIFERENTES
Se hace solamente con agua en pocos minutos

— CALDO —
GRANULADO Y EN CUBITOS
SE HACE:
CON agua CALIENTE

Concesionarios: P. CARVALHO y Cía.
Bazar DEL JAPON-25 de Mayo 343-347

Despacho de los Tribunales

Julio 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 16 de Julio
A LAS 3 P. M.
A plazos!! A plazos!!

26 SOLARES

Boulevard Artigas, Avenida Canelones y Maldonado

Lo más hermoso de la ciudad
ALTURA IDEAL-POSICION SOBERBIA
AL LADO DEL PARQUE URBANO
EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 154 á mi escritorio Cerrito 280.
1854-Jl.16.

JUDICIALES

[illegible]

LE CONVIENE á USTED

HACER UNA VISITA Á
FELIPE L. MONTEVERDE y Cía.
EN SU NUEVO LOCAL
SI TIENE NECESIDAD DE ADQUIRIR MUEBLES
25 DE MAYO 224-Entre Misiones y Zabala

Bebed Agua Salus

Trámite—C. S. Prosper y F. Cabeza con V. Preve y M. Usás—E. Morr contra la C. R. R. de Bergna [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Nómina de las ciudades, villas, pueblos y parajes principales de la República, con especificación del día de cierre de valijas, de acuerdo con el Itinerario de Invierno que rige desde el 15 de Mayo al 15 de Noviembre de 1911

DESTINOS	Localidad	Departamento	Días de cierre de valijas
Abra de Perdomo	Estación F. C. U. E.	Maldonado	Todos los días
Aceguá	Distrito	Cerro Largo	Lunes, miércoles y viernes
Achar	Estación F. C. C.	Tacuarembó	Martes, jueves y sábados
Algorta	» F. C. M.	Paysandú	» » »
Arapey	» F. C. N. O.	Salto	» » »
Artigas	Villa	Cerro Largo	Lunes, miércoles y viernes
Arroyo Grande	Estación	Soriano	Martes, jueves, viernes y dmgs.
Bañado de Medina	» F. C. C.	Cerro Largo	Lunes, miércoles y viernes
» » Rocha	» »	Tacuarembó	Martes, jueves y sábados
Barker	» »	Colonia	Lun. martes, miérc. juev. y sbs.
Barra de Santa Lucía	Pueblo	Montevideo	Todos los días
» Cuareim	Estación F. C. N. O.	Artigas	Martes, jueves y sábados
Bellaco	» F. C. M.	Río Negro	» » »
Belén	Pueblo	Salto	» » »
Berrondo	Estación F. C. C.	Florida	Todos los días
Bifurcación	» »	San José	» » »
Bizcocho	» »	Soriano	Martes, jueves, viernes y dmgs.
Castillos	Villa	Rocha	Todos los días
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DESTINOS	Localidad	Departamento	Días de cierre de valijas
Melo	Ciudad	Cerro Largo	[illegible]
Mercedes	»	Soriano	[illegible]
Melilla	Pueblo	Montevideo	[illegible]
Minas	Ciudad	Minas	[illegible]
Migues	Pueblo	Canelones	[illegible]
Mosquitos	»	»	[illegible]
Molles	»	Durazno	[illegible]
Molles de Gutiérrez	Distrito	Minas	[illegible]
Nico Pérez	Estación F. C. C.	Florida	[illegible]
Nueva Helvecia	Colonia	Colonia	[illegible]
Nuevo Berlín	Pueblo	Río Negro	[illegible]
Nuevo Paysandú	»	Paysandú	[illegible]
Ortiz	Estación F. C. C.	Minas	[illegible]
Olmos	» F. C. C.	Canelones	[illegible]
Olmos Empalme	Estación F. C. U. E.	»	[illegible]
Ombúes de Lavalle	Pueblo	Colonia	[illegible]
Palomas	Estación F. C. N. O.	Salto	[illegible]
Paysandú	Ciudad	Paysandú	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

JUZGADO L. DE HACIENDA
Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—L. Pujadas (hijo) denuncia—C. del F. C. Central del Uruguay expropiacion de tierras con destino á vias—Id con M. J. Correa expropiacion.

Francisco Saez. actuario.

Impedimento

Trámite—R. Rivera con J. M. Lago y otro—M. Faure con L. Defenan.

Varios actuarios.

Avisos nuevos

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Cuarto remate de plantas del año, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saetone (Colón.)

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el jueves 26, víspera del remate, de 3 á 5 p. m. 1852-Jl.7

Mendoza Garibay

Por orden de la Dirección General de Aduana.

EL JUEVES 6 de Julio á la 1 y 1|2 p. m. En el patio viejo de Aduana.—Por comiso y abandono.

6.000 metros de tela con metal para muebles.
Un lote de jabones y
Un barril de Vermouth.
Al contado, á la vista y sin reclamo.
Entrega inmediata.
Seña: 30 o|o.
Por más informes, á mi Oficina calle Treinta y Tres núm. 183. 1845-Jl.6

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón N.o 38

EL LUNES 3 de JULIO. A la 1 y 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías por saldos de balances. 1851-1p.

GENERALES

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

[illegible] asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación (calle Uruguay núm. 83) el día jueves 6 del entrante Julio, á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la memoria correspondiente y de elegir cinco titulares y once suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.

Se previene que la Asamblea se realizará con el número de socios que asista.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
1816-jl. 6 La Comisión Directiva.

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42 metros 95 de frente sobre las dos primeras calles y 85 metros 90 de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 metros 4050. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 189. 1766jl11.

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Exámen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.
Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Benausse, secretario.
13-6-jl. 25

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

Río de Janeiro

As familias e cavalheiros que desejem visitar o Rio encontrarão na PENSÃO HOTEL SCHNEIDER, magnificos aposentos rodeados por jardim e vista para o mar; com cosinha de 1.a ordem e preços rasoaveis.

RUA FIALHO N.o 20 (Gloria)
TELEPHONE N.o 1669
RIO DE JANEIRO

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
C. W. Bayne,
1832-jl. 23 Administrador General.



BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

[illegible]

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se lo designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses.	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscrito	»	3:000.000
» Realizado	»	2:501.2..

[illegible]

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	oro	40:000.000.—
» Suscrito	»	20:000.000.—
Reservas	»	3:415.618.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

[illegible]

G. Chastagnac, Gerente.

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y C.ia

232-25 DE MAYO 234-MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Co.—150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con [illegible]

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

3233pte. Juan M. Gerlero, gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	» 5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000 » »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

[illegible]

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses fijos	4 » »
» » » 12 meses fijos	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.
pte.



Quinina - Migone

Profumada - Inodora y al Petròleo
conserva y desarollas los
CABELLOS Y LA BARBA
Fijarse en las imitaciones y contrafacciones

El agua Quinina-Migone preparada con sistema especial y con materias de primera calidad, posee las mejores virtudes terapéuticas, las cuales por sí mismas son un poderoso y tenaz regenerador del sistema capilar. Esta agua es un líquido refrescante, límpido y enteramente compuesto de substancias vegetales: no cambia el color del pelo y no impide la caída prematura. Ha dado resultados inmediatos y satisfacentes aun cuando la caída seguida de todos los días era muy abundante.

Agente Depositario:
JOSÉ PERETTI
Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 209

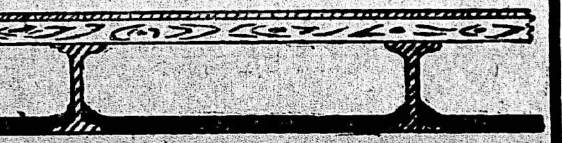
402-fb. 5

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL—SUPRIME LOS RELLENOS
RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS
MUY RESISTENTES Y LIVIANAS
FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"



MONTEVERDE y FABINI San José 285, 287 y 289

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza
Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.
POLVO DE ARROZ SIMON
SIN BISMUTO
JABÓN Á LA CRÈME SIMON
Exíjase la Marca de Fábrica: J. SIMON - PARIS.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m. pte

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ
835-stb. 21

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00, y Vizcaya, ps. 36.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO [illegible] núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORONSA

[illegible]

ORCOMA

[illegible]

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

[illegible]

OROPESA

[illegible]

...dá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.a LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171
pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

MAGELLAN

Comandante: Dupuy-Fromy.
Saldrá el 1.o de Julio de 1911 para Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar de fletes y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169
pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

ORION

[illegible]

MERCEDES

[illegible]

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

[illegible]

...ta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solis
pm.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya" Capt. Dagnall Julio 8	"Asturias" Capt. Collins Ag'to 4
"Amazon" " Doughty Julio 22	"Aragón" " Farmer Ag'to 19

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Linea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 8 DE JULIO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 129. 1932-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
PAMPA
Comandante: Gey.
Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES
AQUITAINE
Comandante: Morazzani.
Saldrá el 17 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO.

REMATES

José B. Gomensoro

PRECIOSA ESQUINA

MERCEDES Y CONVENCION

Situación lo más codiciada por lo céntrica y valiosa

Al lado de la calle Uruguay, del comercio, teatros y entre modernos edificios.

Nada más aparente que este sitio para construir un lindo hotelito para vivir ó una productiva propiedad de renta, en un paraje de constante progreso y de incalculable porvenir.

En el estado actual produce $ 850 al año.

EL MIERCOLES 5 de Julio á las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Mide 12 metros 89 de frente al Sur á la calle Mercedes núms. 104|6 por 10 metros 75 frente al Oeste á Convención número 122. Area: 138 metros 5.675.

Consta de salón y piezas para comercio en la esquina y una casa de familia.

Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

Títulos buenos.

Escritura por cuenta del comprador.

Seña: 10 por ciento. 1786-Jl.5

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

Para diversos ramos—39 barriles cola—5 cajones verde ultramar—Un buen surtido de alhajas, etc., etc.

En mi salón de ventas calle Piedras 115

EL MARTES 4 de Julio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar, tienda y de infinidad de objetos para familia.

AL MISMO TIEMPO

Un buen surtido de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras.

39 barriles cola líquida para pintores, doradores "Marca Williams Vech y Cía Ld. E. U. A."

50 mostruarios papel.

5 cajones verde ultramar fino.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1835-Jl.4

Deolindo F. Tirelli

HOY

A la más alta postura de la cómoda y bien situada propiedad.—Por separación de condominio.

EL DOMINGO 2 de Julio de 1911, á las 4 de la tarde. Venderé esta magnífica propiedad sita con frente á la importante calle Durazno núm. 392 entre las de Salto y Tacuarembó, compuesta de 7 grandes piezas y cuarto de baño, gran coci na, y despensa, lindo fondo para jardín, construída para levantar de altos y preparada para distribuir casas con departamentos.

Tiene 10 metros 74 de frente por 41 metros de fondo, está desalquilada para que el comprador disponga de ella como mejor le convenga. La llave enfrente, Farmacia Tacuarembó y Durazno. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 5 o|o. Está rodeada de infinidad de eléctricos; nada mejor. Por detalles completos, véanse los programas en mi casa Justicia 122 de 8 á 1 p. m. Teléfono Uruguaya 1154. Cordón.

Esta venta se efectúa mitad al contado, y mitad á plazo con el interés del 6 o|o anual. 1806-Jl.2

Juan Carlos Carve

HOY

El domingo 2 de Julio

3 VALIOSOS SOLARCITOS

1.o—A las 3—Preciosa esquina, calle General Pagola y Constitución. 110 metros. Empedrado y caño.

2.o—A las 3 y 1|2—En el barrio La Comercial. 2 lindos solarcitos esquina Victoria y Caganchá. A pagar mitad al contado y saldo en mensualidades de diez pesos. 1825-Jl.2

Juan Carlos Carve

CASA-ESQUINA

Calle La Paz 241, esq. Democracia

Moderno edificio de 2 cuerpos

Esquina para negocio, con gran salón, sótano y piezas de servicio.

Casa para familia con 3 hermosas piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto, claraboya corrediza, etc.

El domingo 9 de Julio, á las 4 p. m

Atención señores comerciantes! Lo mejor y más propio para establecer una casa de negocio. Tren eléctrico al frente números 10 y 11. Empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Visítenla con tiempo. Venta al mejor postor. 1826-Jl.9

Juan Carlos Carve

CASA-QUINTA EN LAS PIEDRAS

Calle doctor Soca esquina Garibaldi—A 3 cuadras de la Estación del Ferrocarril—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa—EL JUEVES 6 de Julio, á las 2 p. m.—Consta de 6 hermosas piezas, jardín, árboles frutales, aguas corrientes, etc. Area: 25 frente por 50 de fondo. Puede visitarse todos los días. Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña: 200 pesos. Informes: calle 33 núm. 119.—Montevideo. 1824-Jl.6

Eduardo J. Palmer

Divisiones de escritorio—escritorios comerciales—30 cajones champagne Trianon de la casa Manuel Pérez—Tinta para tipógrafos.

EL LUNES 3 de Julio á la 1 y 1|2 p. m. En mi casa Zabala 136 entre 25 y Rincón.

Sombreros, bastones de moda, calzado extranjero, guantes de cabretilla en perfecto estado, carteras de hombre y señora, balijas, camisas, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines (muestras finas), ramos de flores finos, artículos de bazar en lozas, adornos, bronces, floreros, jardineras, porcelanas, copas, pocillos, cubiertos, platinas, bustos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Utiles de escritorio:

2 escritorios comerciales de cedro grandes.

1 baranda ó división de cedro lustrada con cristales.

1 prensa para copiar con mesa.

1 escritorio monstruo. Aparatos de gas.

1 lote tarros tinta para tipógrafos.

30 cajones champagne Trianon de la casa Manuel Pérez.

Se exije seña.

La entrega al día siguiente. 1840-Jl.2

Juan M. Lawes

JUDICIAL

En la Bolsa de Comercio

De 11.610 metros cuadrados con frente á la calle Carlos María de Pena antes Juan Ramón Gómez, á 200 metros del Prado y lindando con la hermosa quinta del Juan Ramón Gómez, tasado en la suma de 4644 pesos ó sean 40 centésimos el metro. Base de venta: las dos terceras partes, 3096 pesos ó 27 centésimos el metro.

EL LUNES 3 de Julio á las dos y media de la tarde, venderé esta importante fracción de terreno de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día tres del próximo mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en remate almoneda, por el Martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, de una fracción del terreno situada del otro lado del arroyo Miguelete, jurisdicción de este departamento, de figura irregular, compuesta de un área superficial de once mil seiscientos diez metros, que se deslindan así: cincuenta metros en la línea Sud, por donde hace frente á la calle Juan Ramón Gómez; ciento noventa y cuatro metros, cuarenta centímetros, en la del Este, lindando con don Adolfo Rabe; ochenta y cinco metros, veinte centímetros, en la del Nord Este, lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y en la línea del Oeste, por donde linda con don Juan Ramón Gómez, mide doscientos sesenta y un metros, noventa centímetros, tasada en la suma de cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos; estableciéndose que la base para la venta es la de las dos terceras partes de su avalúo. Se previene: que el mejor postor estará obligado á consignar, en garantía de su oferta, el diez por ciento de su importe, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil y que los

antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón, número sesenta y tres, á disposición de los interesados. Ha sido ordenada en los autos rotulados "Clementina Díaz de Corta.—Nombramiento de tutor."—Montevideo, Junio diez y seis de mil novecientos once.—Mario Henón, Escribano.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

Por planos é informes en mi escritorio, calle Sarandí num. 202, frente al Correo. 1714-Jul.3

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Julio, á las 2 de la tarde.—En mi casa de remates calle Cerrito 102 y 102b.

De muebles usados pertenecientes á una familia que se ausenta á Buenos Aires y otros varios.

DETALLE:

1 rico juego de dormitorio estilo Japonés, todo con lunas biseladas (poco uso).

1 id. id. estilo Luis XV, nogal, lunas biseladas, 1 buen juego comedor de roble y 12 sillas tapizadas en cuero, 2 juegos de sala 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 1 piano perpendicular, máquina de hierro, cuerdas cruzadas, nuevo, 1 juego laqué de seda compuesto de 5 piezas (nuevo), 1 gran alfombrado de sala, sillas y sillitas de fantasía, espejos, cuadros, jarrones, columnas, mayólicas, juego completo de loza para comedor, cristales, 2 grandes roperos especiales para familia, cortinados de peluch, lavatorios, batería de cocina, 1 lindo escritorio y biblioteca americanos, sillón giratorio, papelera, 1 grande y hermosa prensa de copiar, etc.

También venderé un gran surtido de artículos de bazar, como ser: canastas, sombrillas japonesas, cortinados, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1814-Jl.5

Jaime Maeso

DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Jackson n.o 125

Precisamente en su mejor altura

Es algo regio, muy moderno, lujosa y tal vez una de las más importantes y mejor situada de aquella importante calle.

Pídase la llave en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Para más datos, véase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día trece de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate almoneda por el Martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número cuatrocientos diez y ocho de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y seis metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan así: diez metros, treinta centímetros de frente al Este, á la calle Juan D. Jackson por donde está señalada la puerta con el número ciento veinticinco, por cuarenta y seis metros, veinticinco centímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con don Bernardo Urquizó; por el Sud con don Paulino P. Brettier, cuyo inmueble está aforado en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de su aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario, que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento de su importe, de acuerdo con lo que prescribe el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escritura de compromiso y definitiva y certificado serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Wesceslao Paunero.—Montevideo, Junio veintisiete de mil novecientos once.—D. E. González, Escribano Público. 1811-Jli.13

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de

la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

Francisco Artigas

¡2 CASITAS!

A plazos!

EL DOMINGO 9 de JULIO

A LAS 3 P. M.

A 50 metros del Camino Larrañaga

CALLE SANATORIO S|N.

300 $ AL CONTADO Y EL RESTO A PAGAR

$17 POR MES

RECIEN CONSTRUIDAS

Francisco Artigas

El domingo 9 de Julio

A LAS 4 P. M.

Un hermoso solar en

AVENIDA BUSCHENTAL

al lado del Mirador Rosado y á cincuenta metros de la Avenida Canelones. En 60 mensualidades.

9 metros de frente por 58 de fondo.

Informes: Cerrito 280. 1812-Jl.9

Antonio S. Zorrilla

¡¡CAMPOS EN FLORIDA!!

¡368 hectáreas 9405 metros ó sean 500 ... de tierra flor! aparente en su mayor parte para Agricultura.

Con costas con magnífico monte sobre el Arroyo Castro, y frente á Camino Vecinal.

¡¡UBICACION NOTABLE!!

En la 11.a sección judicial del citado Departamento; á 4 leguas de las estaciones Sarandí Grande, Puntas de Maciel y Goñi, del F. C. Central, y en una zona de intensa vida Agrícola.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 10 de JULIO á las 2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos. Esta fracción de campo, actualmente arrendada, estará disponible el 31 de Diciembre del año en curso. Son linderos los señores Sixto Zamudio y Florentino Murguiondo y el Arroyo Castro con buen monte.

Los interesados en visitar el campo, pueden hacerlo informándose en la Estación Sarandí Grande por la propiedad de la señora Amalia G. de Rodríguez.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 1730-Jul.10

Antonio S. Zorrilla

Para división de condominio

¡¡VENTA FORZOSA!!

En pleno centro de la Ciudad Nueva

¡¡AL SUD!!

5 valiosas propiedades centrales, 3 de á dos pisos y 2 de bajos

Soberbia ubicación

Espléndida y segura renta

Sobre las calles Maldonado números 214 al 226, é Ibicuy números 307 al 317.

Bases de venta, bajísimas

El aforo de la Contribución Inmobiliaria

¡¡Atención capitalistas, en esta subasta está la oportunidad de obtener el más pingüe interés del capital que se invierta!!

EL JUEVES 6 de JULIO á las 3 de la tarde. Liquidaré, en 5 lotes por separado, estas valiosas propiedades, con títulos garantidos y en el siguiente orden:

Finca de bajos, Ibicuí núm. 307—Comodidades: 5 piezas, tirantería de hierro, cocina, cuarto de sirvientes, letrina, 2 patios, zaguán y balcones de mármol, aguas corrientes, algibe é instalación de gas, etc. Renta: $ 420 anuales. Base de venta: $ 3.400.

Finca, Ibicuí núm. 309—Comodidades, Renta y Base de venta igual á la anterior.

Propiedad de dos pisos, Ibicuí números 311 al 317, esquina Maldonado 224 al 226—Compuesta de dos casas de bajos y dos de altos. Casa de bajos Ibicuí 311. Comodidades: 3 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio y zaguán de mármol, aguas corrientes, etc. Casa esquina de bajos compuesta de 2 almacenes, 2 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio, aguas corrientes, etc. Dos casas de altos con 4 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, corredores, aguas corrientes, etc. Renta $ 1.536.00 anuales. Base de venta: pesos 9.800.

Propiedad de altos y bajos calle Maldonado 220 y 22—Casa de bajos núm. 220: 5 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, zaguán y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, etc. Casa de altos número 222: 5 piezas, cocina cuarto de sirvientes, letrina, escalera de mármol, corredores, instalación de gas y aguas corrientes, etc. Renta $ 780 anuales. Base de venta: $ 6.000.

Propiedad de altos y bajos Maldonado núms. 214, 216 y 218. Bajos núm. 218—Buena barraca con entrada independiente, galpón de madera y zinc. **Casa de bajos Maldonado 214**—7 piezas, cocina, pieza de sirvientes, letrina, 3 patios, aguas corrientes, algibe, etc. **Casa de altos núm. 216**—8 piezas, 2 patios, escalera de mármol, cocina, 2 piezas de servicio, cuarto de baño, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta: $ 1.540 anuales. Base de venta $ 9.300.

Pavimentos, veredas, arrimos y caños maestros pagos. Sótanos en todas las casas.

Dada la magnífica ubicación de estas propiedades, su construcción, y las ínfimas bases con que salen á la venta, no dudo que los hombres de negocio no perderán tan brillante oportunidad como la que les

ofrece esta subasta para colocar bien sus capitales.

Estas propiedades pueden visitarse de 2 á 4 p. m.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto

Más informes en mi oficina, Misiones núm. 214. 1748-Jul.6

Victorica y Muiños

Lotes de tierra excepcionales

Al Sur de la ciudad vieja

En el arranque de la Rampla

Unicos lotes disponibles en esa zona de positivo porvenir.

Capitalistas, industriales, especuladores y todo el que tenga dinero disponible, deben enterarse de este negocio, pues no se les presentará otra ocasión para duplicar en poco tiempo el capital que empleen.

El jueves 6 de Julio

A las 4 de la tarde

remataremos en el lugar de su ubicación, al mejor postor, los terrenos que á continuación detallamos:

Lote núm. 1—Sobre la calle Recinto casi esquina á la de Colón. Mide 10 metros 36 centímetros de frente por 24 metros 50 de fondo, teniendo en la línea del fondo 10 metros 92. Linda al Oeste con la valiosa propiedad de don Angel Dimateo.

Lote núm. 2—Lindero al Este con el anterior, y con iguales dimensiones. Tiene arrimos pagos al costado Este, por donde linda con la sucesión de oJsé Segarra.

Lote núm. 3—Sobre la calle Colón entre Recinto y el Río de la Plata lindando con la costa. Mide 8.50 de frente á Colón por 36.36 de fondo al Este, formando al fondo un gran martillo que es á la vez fondo de los lotes núms. 1y 2 antes descriptos. Este lote es apropósito para establecer una fábrica ó cochería, pues linda en toda su línea Sud con la costa.

La importancia de estos lotes salta á la vista, pues no hay en aquéllos parajes un solo metro de terreno disponible y lo edificado se alquila hoy en condiciones magníficas.

La Rambla Sud arranca casi en estos lotes, lo que los valorizará enormemente.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Los compradores de los lotes núms. 1 y 2 estarán obligados á dar servidumbre de caño maestro al que adquiera el terreno del fondo, mientras no se construya el caño colector correspondiente á la calle Colón.

—Los terrenos sobre Recinto tienen caño maestro al frente.

—La calle Recinto está adoquinada, constituyendo hoy en aquélla altura un centro activo donde no existe nada sin alquilar.

—El comprador de cada lote consignará 500 pesos en garantía.

—Los títulos son garantidos á entera satisfacción del comprador.

—Entrando por el terreno de la calle Colón se puede ver todos los lotes.

Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257. 1796-Jl.6

Victorica y Muiños

¡Dentro de pocos días!

REMATAREMOS UN ESPLENDIDO LOTE DE

25 YEGUAS Y POTROS 25

de tiro pesado, de sangre pura, importados de la renombrada Cabaña Villafañe por sus únicos representantes

Devotto y Supparo

Oportunamente detalles fijando día y paraje del remate. 1820-Jl.1.

Victorica y Muiños

ESPLENDIDO REMATE

El día 15 de Julio de 1911

A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO

¡10 TOROS HEREFORD!

PUROS DE PEDIGREE

De la renombrada Cabaña Villafañe

Importados por sus exclusivos representantes

Devotto y Supparo

Todos animales de pedigrees inmejorables

Brevemente detalles completos en Catálogos.

Los interesados en estudiar los pedigrées pueden hacerlo en nuestro escritorio calle Ibicuí 255. 1821-Jl.15

Andrés Lapido

Como judicial—Para pago de hipoteca.—En la Bolsa de Comercio de Montevideo.—De un lindo campo en San Martín, 5.a sección del Departamento de Soriano, compuesto de 147 hectáreas, 57 a., 62 cts., con 20 c[illegible] de monte.—Base de venta: $ 10.000.

EL LUNES 3 de Julio á las 2 p. m., venderé esta linda fracción de campo de pastoreo, compuesta de 200 ... ó sean 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas más ó menos, en San Martín, 5.a sección, lindando una parte por el Norte con la cañada Pedragosa, al Sud con el señor José Balestena, y al Este con los hermanos Burzaco y por la otra parte linda al Norte con el arroyo San Martín y cañada de Pedragosa, por el Este con la fracción Dalmiro Isidoro López, por el Oeste con doña María Luisa Damiana López y por el Sud con doña María Luisa Muñoz. El campo á venderse está todo alambrado y tiene aguadas permanentes, siendo por lo tanto especial para pastoreo.

No tengo necesidad de hacer mayor recomendación, puesto que todos saben que los campos ubicados en San Martín son especialísimos y que los precios que se adquieren por ellos son elevadísimos.

Títulos de primer orden, los que están con el plano respectivo á disposición del los interesados en la escribanía del señor Salvat, calle Sarandí núm. 195.

Otros informes, Plaza Independencia 75 ó Justicia 46 a. 1819-Jl.2

Jaime Maeso

HOY

60 SOLARES 60

El gran convoy de ELECTRICOS GRATIS de la Comercial y Transatlántica saldrá á las horas indicadas al final de este aviso

EN LA CALLE ALDEA y CAMINO PROPIOS

Inmensas facilidades de pago

Los mejores y más centrales terrenos, con eléctrico al frente y empedrado pago.

60 VALIOSOS LOTES

DE LOS CUALES HAY

32

Que tienen empedrado y macadam pago

Hoy domingo 2 de Julio

A las 2 y 1|2 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

60 VALIOSOS LOTES CON FRENTE AL

Camino Propios

(macadamizado) y á la

Calle Aldea

(empedrada, estos dos afirmados pagos y con eléctrico), de diversas áreas, de modo que el comprador puede tomar todo el terreno que guste; y cuyos lotes venderé á pagar en cuotas mensuales de

4, 6, 8, 12 y 15 pesos

Aunque sea necesario esperar 6 ó 10 años para recibir su importe.

Es bueno pensar un poco en la importancia indiscutible de estos solares, en su ubicación centralísima, para darse cuenta de la forma liberal de venta que se adapta tanto más cuanto que tienen macadam unos, y, otros, empedrados y el eléctrico de La Transatlántica recorrido número 18 que va desde el centro, pasa por frente de ellos, llega á Malvín, y como si todo esto no fuera bastante para que todos se detengan y esperen por este remate, en el que tienen coche á la mano hasta la una de la madrugada, todos los terrenos tienen gran arboleda y lindan con edificios.

Tanto la Avenida Propios como la calle Aldea, son dos vías de gran tránsito é importantes, donde la tierra se valoriza día á día.

Por otra parte, ¿quién no se compra allí, en aquella hermosa localidad, con vista al mar, un lindo solar que pagará con solo $ 4, 6, 8, 12 y 15 por mes, ahorrados fácilmente en cualquier gasto superfluo de la vida? ¿Quién no asegura así para mañana una fortunita?

No olviden que el Banco vendedor les ofrece dinero para edificar, á devolver en 14 años de plazo, lo que es una enorme ventaja.

Vayan todos. Vean todos los terrenos y tengan presente que llevo orden de liquidar á cualquier precio, que se trata de una venta liberal, sin base y que nadie se quedará sin un solar.

Unos grandes tableros los distinguirán.

Punto de reunión: calle 8 de Octubre esquina Propios.

NOTA—A las 2 de la tarde partirá un convoy de eléctricos gratis de "La Transatlántica" de la calle Andes y 18 de Julio, y parará en la Plaza de Flores, Aguada y Estación Goes para que suban los vecinos de aquella zona, y después seguirá por Figurita hasta Aldea frente á esto solares y á las 2 y 1|4 partirá otro convoy de la citada esquina Andes y 18 de Julio, con paradas en la Plaza de Artola y Estación Cordón, siguiendo por 18 de Julio hasta Propios.

Pidan planos en mi escritorio, Plaza Independencia núm. 72. [illegible]